

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



TESIS

**“EFECTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA
SOLIDARIA PENSIÓN 65, EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS
BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE ANGUÍA, PROVINCIA DE
CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA, 2018”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

**PRESENTADO POR EL BACHILLER
RONAL GUERRERO OLANO**

**ASESOR
DR. ALEJANDRO VÁSQUEZ RUÍZ**

Cajamarca - Perú

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



TESIS

**“EFECTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA
SOLIDARIA PENSIÓN 65, EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS
BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE ANGUÍA, PROVINCIA DE
CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA, 2018”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

**PRESENTADO POR EL BACHILLER
RONAL GUERRERO OLANO**

**ASESOR
DR. ALEJANDRO VÁSQUEZ RUÍZ**

Cajamarca - Perú

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y

ADMINISTRATIVAS

Escuela Académico Profesional De Administración

APROBACIÓN DE LA TESIS

El asesor y los miembros del jurado evaluador designados según resolución de consejo de Facultad N° _____ aprueban la tesis desarrollada por el bachiller RONAL GUERRERO OLANO, denominada

“EFECTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA
PENSIÓN 65, EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL
DISTRITO DE ANGUÍA, PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA,
2018”

PAJARES ARANA, Marco Antonio

PAREDES SÁNCHEZ, Mario Oswaldo

CHIMBOR ZA VALETA, David Moisés

VÁSQUEZ RUÍZ, Alejandro

DEDICATORIA

A MIS PADRES

Quiero dedicar esta tesis a las fuerzas motoras que me han llevado a conseguir este y muchos logros en mi vida. Dedico mi tesis a mis dos padres: Delícida Olano Saldaña y Exequiel Guerrero Rivera, rogando a Dios que los cuide y los proteja siempre, y dándole eternas gracias por permitirme tenerlos aún con vida. A él sea la gloria.

A MIS HERMANOS

Eder, Carin, Marianela y especialmente a mi hermana Melvy por su incalculable apoyo en todas las etapas de mi formación profesional.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Por la vida, la salud y por todo cuanto pueda tener, a él sea la gloria de los siglos por los siglos. *“Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en dondequiera que vayas”*.

(Reina Valera 1960 – Josué 1:9)

A MIS PADRES Y HERMANOS

Por su incalculable apoyo, sin el cual jamás habría logrado terminar con mi carrera profesional.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Por haberme dado la oportunidad de superarme y desarrollarme tanto personal como profesionalmente.

A MI ASESOR

Dr. Alejandro Vásquez Ruíz por brindarme todos los conocimientos necesarios para culminar con éxito mi tesis.

INDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTOS	vi
INDICE DE CONTENIDO	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO I	15
PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.1. Identificación del problema	15
1.2. Formulación del problema	17
1.2.1. Problema general	17
1.2.2. Problemas específicos	17
1.3. Objetivos	18
1.3.1. Objetivo general	18
1.3.2. Objetivos específicos	18
1.4. Justificación e importancia de la investigación	19
1.4.1. Justificación teórica	19
1.4.2. Justificación práctica	19
1.4.3. Justificación académica	19
1.5. Limitaciones de la investigación	20
CAPÍTULO II	21
MARCO TEÓRICO	21
2.1. Antecedentes	21
2.1.1. A nivel internacional	21
2.1.2. A nivel nacional	25
2.1.3. A nivel local	28
2.2. Bases teóricas	30
2.2.1. Teorías relacionadas al tema de investigación	30
2.2.2. Base legal	33
2.2.3. Bases conceptuales	37
2.3. Definición de términos básicos	42

CAPÍTULO III -----	45
HIPÓTESIS Y VARIABLES-----	45
3.1. Hipótesis general -----	45
3.2. Hipótesis específicas -----	45
3.3. Variables-----	45
CAPÍTULO IV -----	46
METODOLOGÍA -----	46
4.1. Tipo y diseño de investigación -----	46
4.1.1. Tipo y nivel de investigación -----	46
4.1.2. Diseño de investigación -----	46
4.2. Método de investigación-----	47
4.3. Población y muestra-----	47
4.3.1. Población -----	47
4.3.2. Muestra -----	47
4.4. Unidad de análisis -----	48
4.5. Operacionalización de variables-----	48
4.5.1. Variable legal -----	48
4.5.2. Variable dependiente-----	49
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos-----	49
4.7. Técnicas para el procesamiento y análisis de información -----	50
CAPÍTULO V -----	51
RESULTADOS Y DISCUSIÓN -----	51
5.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados -----	51
5.2. Prueba de hipótesis-----	94
5.3. Discusión de resultados-----	97
CONCLUSIONES -----	102
RECOMENDACIONES -----	103
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS-----	104
ANEXOS -----	107
1. Matriz de consistencia -----	108
2. Instrumento para la obtención de datos-----	110

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Sexo-----	51
Tabla 2: Edad -----	52
Tabla 3: Ocupación-----	53
Tabla 4: Estado civil -----	54
Tabla 5: Familiares con los que vivía antes de afiliarse a Pensión 65 -----	55
Tabla 6: Familiares pendientes de su bienestar antes de afiliarse a Pensión 65 --	56
Tabla 7: Sentimiento de relación de convivencia antes de afiliarse a Pensión 65	57
Tabla 8: Vivienda que ocupaba antes de afiliarse a Pensión 65 -----	65
Tabla 9: Servicios con lo que contaba antes de ser usuario de Pensión 65 -----	66
Tabla 10: Recursos necesarios para pagar sus servicios antes de ser beneficiario de Pensión 65 -----	68
Tabla 11: Seguro de salud antes de ser afiliado a Pensión 65 -----	60
Tabla 12: Campañas de salud en su comunidad -----	61
Tabla 13: Gasto en alimentación diaria antes de afiliarse a Pensión 65 -----	62
Tabla 14: Compartía los gastos de alimentación antes de ser afiliado a pensión 65 -----	62
Tabla 15: Ingresos suficientes para cubrir sus gastos de alimentación, antes de ser usuarios de Pensión 65-----	64
Tabla 16: Ingreso económico familiar mensual antes de ser usuario de Pensión 65 -----	69
Tabla 17: Máxima fuente de ingresos antes de ser beneficiario de Pensión 65 --	70
Tabla 18: Existencia de organizaciones que realizan actividades dirigidas al adulto mayor -----	71
Tabla 19: Asistencia a las actividades del adulto mayor que se realizaban en su distrito antes de ser usuario de Pensión 65-----	72
Tabla 20: Importancia de su opinión en circunstancia familiares antes de ser afiliado a Pensión 65 -----	58
Tabla 21: Reconocimiento familiar de habilidades y conocimientos que posee, antes de ser afiliado a Pensión 65 -----	59
Tabla 22: Familiares con los que vive actualmente -----	73
Tabla 23: Familiares pendientes de su bienestar actualmente -----	74
Tabla 24: Sentimiento de relación de convivencia actualmente comparado a su situación anterior a su afiliación a Pensión 65-----	75
Tabla 25: Vivienda que ocupa actualmente -----	84
Tabla 26: Servicios con lo que cuenta actualmente -----	85
Tabla 27: Posesión de recursos económicos para el pago de servicios posterior a su afiliación a Pensión 65 -----	86
Tabla 28: Seguro de salud después de ser afiliado a Pensión 65 -----	78

Tabla 29: Pensión 65 como motivación para asistir a las campañas de salud ----	79
Tabla 30: Gastos en alimentación posterior a su afiliación a Pensión 65 -----	80
Tabla 31: Comparte los gastos de alimentación actualmente-----	81
Tabla 32: Ingresos suficientes para cubrir sus gastos de alimentación actualmente -----	82
Tabla 33: Su alimentación luego de ser usuario de Pensión 65 -----	83
Tabla 34: Ingreso económico familiar mensual actual -----	87
Tabla 35: Máxima fuente de ingresos económicos actualmente -----	88
Tabla 36: Asistencia a las actividades del adulto mayor actualmente -----	90
Tabla 37: Sentimiento de utilidad de las actividades de Pensión 65-----	91
Tabla 38: “Saberes productivos” como fuente de motivación-----	76
Tabla 39: Felicidad de pertenecer a Pensión 65 -----	77
Tabla 40: Tabla comparativa-----	92

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Sexo -----	51
Figura 2: Edad -----	52
Figura 3: Ocupación -----	53
Figura 4: Estado civil -----	54
Figura 5: Familiares con los vivía antes de afiliarse a Pensión 65 -----	55
Figura 6: Familiares pendientes de su bienestar antes de afiliarse a Pensión 65 -----	56
Figura 7: Sentimiento de relación de convivencia antes de afiliarse a Pensión 65 -----	57
Figura 8: Vivienda que ocupaba antes de afiliarse a Pensión 65 -----	65
Figura 9: Servicios con lo que contaba antes de ser usuario de Pensión 65 -----	66
Figura 10: Recursos necesarios para pagar sus servicios antes de ser beneficiario de Pensión 65 -----	68
Figura 11: Seguro de salud -----	60
Figura 12: Campañas de salud en su comunidad -----	61
Figura 13: Gasto en alimentación diaria -----	62
Figura 14: Influencia de Pensión 65 en la salud -----	63
Figura 15: Ingresos suficientes para cubrir su alimentación -----	64
Figura 16: Ingreso económico familiar mensual -----	69
Figura 17: Máxima fuente de ingresos -----	70
Figura 18: Existencia de organizaciones que realizan actividades dirigidas al adulto mayor -----	71
Figura 19: Asistencia a las actividades del adulto mayor -----	72
Figura 20: Importancia de su opinión en circunstancia familiares -----	58
Figura 21: Reconocimiento familiar de habilidades y conocimiento que posee -----	59
Figura 22: Familiares con los que vive actualmente -----	73
Figura 23: Familiares pendientes de su bienestar antes de afiliarse a Pensión 65 -----	74
Figura 24: Sentimiento de relación de convivencia -----	75
Figura 25: Vivienda que ocupa actualmente -----	84
Figura 26: Servicios con lo que cuenta actualmente -----	85
Figura 27: Situación de posesión de recursos económicos -----	86
Figura 28: Seguro de salud -----	78
Figura 29: Motivación para asistir a las campañas de salud -----	79
Figura 30: Gastos en alimentación posterior a su afiliación a Pensión 65 -----	80
Figura 31: Compartimiento de los gastos de alimentación -----	81
Figura 32: Ingresos suficientes para cubrir su alimentación -----	82
Figura 33: Alimentación luego de ser usuario de Pensión 65 -----	83
Figura 34: Ingreso económico familiar mensual -----	88
Figura 35: Máxima fuente de ingresos -----	89
Figura 36: Asistencia a las actividades del adulto mayor -----	90
Figura 37: Sentimiento de utilidad de las actividades de Pensión 65 -----	91
Figura 38: “Saberes productivos” como fuente de motivación -----	76
Figura 39: Felicidad de pertenecer a Pensión 65 -----	77

RESUMEN

Adulto mayor y pobreza son dos factores que generalmente van de la mano en poblaciones de extrema pobreza, tal como en el distrito de Anguía, perteneciente a la provincia de Chota, región Cajamarca, este distrito alberga una población de 293 usuarios de “Pensión 65” a agosto de 2022 (GOBIERNO DEL PERÚ, 2022), programa que brinda un apoyo económico de S/ 250.00 bimensual a personas mayores de 65 años y que se encuentren en situación de pobreza extrema de acuerdo al sistema de Focalización de Hogares. La finalidad del programa es mejorar la calidad de vida de estas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. La investigación se centra fundamentalmente en conocer los efectos del Programa en la de calidad de vida de sus beneficiarios a raíz de su intervención. Para ello se utilizó un diseño de tipo no experimental – transversal, donde se detalla los fenómenos y características de las variables que se están estudiando, las cuales se estudiaron en su contexto natural. Se tomó como muestra a cincuenta y ocho beneficiarios del distrito de Anguía en forma aleatoria y sistemática.

Primordialmente se encuentra que el programa “Pensión 65” genera efectos positivos en la calidad de vida de los usuarios intervenidos del distrito de Anguía, toda vez que ha ido mejorando progresivamente los diferentes aspectos que contribuyen en la calidad de vida de estos usuarios en forma puntual. Cabe precisar que una población en extrema pobreza genera recursos económicos mínimos, razón por la cual el ingreso que perciben de “Pensión 65” los ha impulsado a seguir luchando por la vida, además de haber ayudado a su reinserción activa en la sociedad mediante las diferentes actividades que realiza en coordinación con diferentes instituciones.

Palabras Clave: Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, Calidad de vida, Usuarios del distrito de Anguía, efectos positivos.

ABSTRACT

Older adults and poverty are two factors that usually go hand in hand in populations of extreme poverty, such as the district of Anguía, belonging to the province of Chota, Cajamarca region, has a population of users of “Pension 65”, a programme that provides economic support of S/ 250,000 per fortnight to people over 65 years of age who are in extreme poverty. the Home Focusing System. The aim of the programme is to improve the quality of life of these vulnerable persons. The main focus of the research is to understand the impact of the Programme on the quality of life of its beneficiaries as a result of its intervention. For this purpose, a non-experimental cross-sectional design was used, detailing the phenomena and characteristics of the variables being studied, which were studied in their natural context. Fifty-eight beneficiaries from the district of Anguía were randomly and systematically sampled.

First and foremost, the “Pension 65” programme has had a positive impact on the quality of life of the beneficiaries in the district of Anguía, since it has progressively improved the various aspects that contribute to the quality of life of these beneficiaries on an ad hoc basis. It should be pointed out that a population living in extreme poverty generates minimal economic resources, which is why the income they receive from “Pension 65” has encouraged them to continue fighting for life and has helped them to reintegrate actively into society through the various activities they carry out in coordination with various institutions.

Keywords: National Solidarity Assistance Program Pension 65, Quality of life, Users of the district of Anguía, positive effects.

INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, se crea el 19 de octubre del 2011 a través del Decreto Supremo N° 081-2011-PCM (GOBIERNO DEL PERÚ, 2011), cuya finalidad es brindar protección a los adultos mayores de 65 años de edad que no tengan las condiciones básicas para su subsistencia. El programa va dirigido a las personas de extrema pobreza, que es definida como escasez o carencia de lo necesario para vivir.

En la actualidad los gobiernos desarrollan diferentes políticas para mitigar los índices de pobreza, el Perú no ha sido ajeno a ello y el Gobierno mediante el ministerio de Desarrollo e Inclusión Social viene trabajando a fin de disminuir la brecha entre no pobres, pobres y pobres extremos.

Esta investigación ha sido desarrollada de manera personal, recurriendo a fuentes textuales y virtuales, buscando la mayor objetividad posible. La presente tesis tiene por objetivo determinar los efectos del Programa “Pensión 65”, en la calidad de vida de sus usuarios en el distrito de Anguía.

La presente tesis se divide en cinco capítulos siendo de la siguiente forma: en el Capítulo I se presenta el planteamiento de la investigación, en el capítulo II se estudió el marco teórico, en el capítulo III se presenta la hipótesis y variables de la investigación. La metodología usada se presenta en el capítulo IV. Los resultados se desarrollan en el capítulo V. Finalmente presento las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos que son importantes para la presente investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación del problema

Las condiciones de vida de los adultos mayores en la actualidad son un tema de interés público en los países de América Latina, incluido el Perú, que ha sido analizado en diferentes aspectos para obtener información sólida en esta investigación.

Cuando hablamos de personas mayores, nos referimos a la población mayor de 60 años, cuyas condiciones de vida son cada vez más difíciles al vivir un período de muchos cambios físicos, sociales y de salud mental, lo que modifica su calidad de vida y la percepción de la misma, creando en muchos casos una sensación de retraso y exclusión.

Las limitaciones físicas y demográficas de la vejez están asociadas a condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, tales como; menores oportunidades de empleo y menores niveles de ingresos, creando una cierta pobreza, que conceptualmente definimos como la relación entre la falta de ingresos y la capacidad de las personas, familias y comunidades.

Por tanto, la relación entre pobreza y envejecimiento deja a las personas mayores en una posición más vulnerable ya que, económicamente, se trata de un grupo poblacional que, por sus características físicas, enfrenta más dificultades en la vida, oportunidades de trabajo y empleo rentable, creando limitadas oportunidades económicas y, como consecuencia, graves y progresivos problemas de salud.

Otro aspecto de importancia es lo concerniente a la salud pues la devaluación de la capacidad física y el deterioro de la misma, es el problema más serio ya que pueden

hacerlos dependientes de otras personas, toda vez que se trata de personas de condición frágil y que, de sufrir enfermedades y accidentes su proceso de envejecimiento se aceleraría aún más.

Los factores familiares influyen decisivamente en la forma de abordar el envejecimiento porque para muchas personas éste es también un período en el que hay que enfrentarse a la soledad, ya que el núcleo familiar tiende a disolverse tanto como el núcleo laboral y social. Este hecho conduce repetidamente a dos actitudes: utilizar una condición de salud-enfermedad para tratar de unir al núcleo familiar en torno a esta realidad muchas veces exagerada. Esta introducción a esta nueva realidad crea un reordenamiento saludable de partes del sistema familiar. Este cúmulo de vulnerabilidades ha llevado a suponer que las personas mayores asumen un rol dependiente en la familia y la sociedad, impidiéndoles vivir una vida plena, lo que es un indicio de esta condición, cuyas vidas se están deteriorando.

Viendo esto y otros problemas de pobreza y abandono, el Gobierno del Perú creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), lo que constituyó un hito en la política pública del país, toda vez que fue la primera vez que se mostraba preocupación por este grupo vulnerable; es así que, mediante Decreto Supremo N° 081- 2011-PCM se crea Pensión 65 un programa social constituido sobre la base del Piloto de Asistencia Solidaria “Gratitud”. Fue adscrito el 1° de enero de 2012, al MIDIS, ente director del Sistema de Desarrollo e Inclusión Social, cuyas funciones son diseñar, coordinar y conducir las políticas y estrategias encaminadas a reducir la pobreza y vulnerabilidad de diversos sectores poblacionales, con el propósito de cerrar brechas de desigualdad.

Es así que tiene como fin brindar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, dentro de los cuales están incluidos los adultos mayores de 65 años de edad que no cuenten con las condiciones básicas para subsistir, garantizándoles el acceso a una seguridad económica y a los servicios de salud que contribuyan a mejorar su bienestar y a la mejora de su calidad de vida.

Pensión 65 se incluye en el modelo de inclusión social propuesto por el MIDIS, en los ejes temporales de corto y mediano plazo, con el fin de brindar a sus usuarios un servicio integral. Sus principales éxitos permiten visibilizar a un sector de la población que se encontraba excluido y ha hecho que aquellos que se negaban a ver la realidad de los adultos mayores en situación de pobreza extrema, vuelvan sus ojos hacia quienes no tenían un espacio reconocido ni por el Estado ni por la sociedad, que ahora empieza a valorarlos como corresponde; de igual manera generando una dinámica de servicios y un trabajo articulado de diversos sectores del Estado.

Frente a estos acontecimientos y sus alternativas de solución, nace el interés por saber y conocer los efectos de intervención de “Pensión 65” en la calidad de vida de los usuarios del distrito de Anguía, mediante las características socioeconómicas, que ha producido el programa en el interior de cada hogar, donde vive cada beneficiario, esto nos va a permitir determinar la sostenibilidad y continuidad del programa, además se determinará si se ha logrado alcanzar algún nivel de calidad de vida en su contexto familiar.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Qué efectos causa el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Anguía, provincia de Chota, región Cajamarca, 2018?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuáles eran las características socioeconómicas de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” antes de recibir la subvención económica?

- ¿Cuál es la situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” después de recibir la subvención económica?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Determinar los efectos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Anguía, provincia de Chota, región Cajamarca, 2018.

1.3.2. Objetivos específicos

- Conocer las características socioeconómicas de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, antes de recibir la subvención económica.
- Identificar la situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, después de recibir la subvención económica.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

1.4.1. Justificación teórica

La presente tesis se justifica pues los aportes de la misma permitirán construir un modelo de aplicación de análisis de los efectos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, en la población usuaria. Además de servir como antecedente para investigaciones similares, cuyo análisis puede ser sometido a comparaciones y evaluación en discusión de resultados.

1.4.2. Justificación práctica

La presente investigación, adquiere relevancia porque pretende aportar elementos necesarios para determinar si el Programa Nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, está generando efectos positivos o negativos en la población usuaria lo cual determinaría la necesidad o no de su continuación.

1.4.3. Justificación académica

Es relevante porque esta investigación puede ser sometida a validez y confiabilidad, para medir los efectos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, no solamente de los usuarios del mencionado programa del distrito de Anguía, sino de todos los distritos, provincias y regiones de nuestro país que cuentan actualmente con dicho programa. Así mismo esta investigación servirá a otras investigaciones en situaciones similares en contextos diferentes del sistema municipal peruano, y a su vez servir de antecedente para otros estudios con variables similares.

1.5. Limitaciones de la investigación

- El temor equivocado de los usuarios a posibles sanciones y/o corte del programa por brindar información.
- El factor económico fue otra limitante, puesto que, se tuvo recorrer los diferentes caseríos para ubicar a los usuarios y efectuar una objetiva investigación.
- Escaso apoyo de autoridades locales para desarrollar este tipo de investigaciones.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. A nivel internacional

(Fernández, 2020) *Personas mayores, participación social y calidad de vida: El caso de los Bancos del Tiempo* (Tesis doctoral) Universidad Pablo de Olavide, España.

Esta tesis doctoral tuvo como objetivo conocer si las personas que participan en los Bancos del Tiempo tienen una mayor calidad de vida que aquellas que no participan. Cabe precisar que la investigación define a los bancos de tiempo como una red de intercambio de ayuda, habilidades y conocimientos en la que la moneda de cambio es el tiempo. Las personas ponen su tiempo a disposición de las/os demás y esperan poder disponer del tiempo de las/os otras/os socias/os para resolver las necesidades cotidianas. Este estudio nos menciona que, mediante su participación en los Bancos del Tiempo, las personas mayores encuentran un espacio de esparcimiento, pero a su vez un motivo por los cuales seguir sintiéndose útiles para la sociedad, y un punto de encuentro no solo con otros mayores, sino también con personas de todos los tramos de edad, favoreciéndose así la intergeneracionalidad. Todo ello favorece al envejecimiento activo de las personas mayores, incrementando así su calidad de vida. La hipótesis planteada es esta investigación fue que las personas mayores que tienen una participación social activa, en este caso a través de la entidad de los Bancos del Tiempo, tienen un mayor nivel de calidad de vida que aquellas personas mayores que no realizan dicha actividad. La investigación tuvo un carácter cuantitativo, ya que siguió una estrategia de investigación extensiva, intentando maximizar el número de sujetos (unidades de análisis). La investigación logró probar la hipótesis planteada pues determinó que las personas que participan activamente en los Bancos de tiempo tienen una mejor

calidad de vida que las personas que no participan. Además, demostró que la multitud de necesidades comunes que presenta la población y el colectivo de las personas mayores, así como la capacidad de solución que a su vez encuentra la comunidad en torno a los Bancos del Tiempo, hace que estas iniciativas tengan éxito. Para mejorar los Bancos de Tiempo, la investigación recomienda que, para la correcta realización de las funciones, así como para el óptimo desarrollo del recurso, han de utilizarse herramientas propias del Trabajo Social, como pueden ser la entrevista, la observación participante, el análisis documental, la recogida y uso de soportes documentales, así como el registro y seguimiento de lo ya mencionado, y la actividad desarrollada.

(Triana, 2016) *Importancia de la inclusión social de los adultos mayores, una generación olvidada por parte del Estado*. (Artículo científico) Universidad Militar “Nueva Granada”, Colombia.

El artículo pretende realizar una reflexión sobre el estado general de la situación en los Adultos Mayores como población abandonada por parte del Estado en Colombia, se afirma ser adulto mayor cuando se es mayor de 60 años es importante la responsabilidad social que se debe iniciar por proteger de forma especial al ser una población en estado de debilidad manifiesta. Se trata de una investigación no experimental o ex post facto. Así mismo se trata de un estudio descriptivo con enfoque cualitativo, orientado a la comprensión de establecer el papel del estado colombiano en la protección de los derechos fundamentales del adulto mayor, de ámbito jurídico estudiado a partir de argumentos que surgen como resultado de experiencias generales de discriminación en escenarios laborales. Se realizó una revisión bibliográfica del tema de interés para construir la pregunta y los objetivos que guiarían la misma. Entre las principales conclusiones a las que llegó esta investigación y que se relacionan con la investigación que estoy realizando podemos mencionar que: se evidencia un estancamiento pragmático en la defensa de los derechos humanos debido al exceso de normatividad y legislación en pro de este sector social, sin embargo y a pesar de la ley existente y decretos o convenciones internacionales, la

práctica no ha sido plena y aunque existen organismos dedicados a la protección y defensa de los adultos mayores, aún existen vacíos y debilidades causadas por la cultura y en el caso de Colombia por la falta de capacidad del Estado a reaccionar a los distintos problemas nacionales en otros ámbitos que no dan espera. Otra conclusión a resaltar es que la vejez no solamente es concepto legal o normativo, también es un estado y un ciclo propio de la vida de un sujeto de derecho, sin embargo y por el contexto en que se desarrolla, el concepto debería ser modificado o replanteado, con el fin de transformar culturalmente la percepción del adulto mayor rompiendo estereotipos y segregaciones innecesarias, a partir de un análisis de las representaciones sociales existentes sobre este ciclo en la vida. Finalmente se recomienda aumentar la oferta de servicios para los adultos mayores a partir de la generación de condiciones culturales y educativas para la integración social del adulto mayor, garantizando su acceso en igualdad de circunstancias. Otra recomendación menciona que los lineamientos de política pública desde un enfoque de derechos humanos son urgentes para Colombia, sin embargo, parte del abandono no es solamente social, sino también administrativa pues en la medida que sigan prevaleciendo las políticas gubernamentales o administrativas y no se formulen políticas estatales, la inconstancia termina siendo también abandono por los gobernantes de turno.

(Reyes, 2020) *Efectos de la política de protección social en las condiciones de discriminación de las personas mayores en México*. (Tesis de maestría) El Colegio de la Frontera Norte, México.

El objetivo general del estudio fue analizar el efecto de la política de protección social en las condiciones de discriminación de las personas mayores de México. Para alcanzarlo, el estudio plantea dos objetivos específicos: a) analizar el efecto del programa de pensión no contributiva en las condiciones de discriminación de las personas mayores en México y b) analizar el efecto del programa del Seguro Popular en las condiciones de discriminación de las personas adultas en México. El estudio plantea dos hipótesis: 1. Las personas

mayores que cuenten con el Programa Pensión para Adultos Mayores tendrán mayores probabilidades de reportar condiciones de discriminación en comparación con aquellas que cuentan con una pensión proveniente de su retiro.

2. Las personas mayores que cuenten con el Seguro Popular tendrán mayores probabilidades de reportar condiciones de discriminación en comparación con aquellas que cuentan con acceso a salud por parte de las distintas instituciones de seguridad social. Por otro lado, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo, con un diseño transversal correlacional. Los resultados del estudio confirman las hipótesis planteadas:

1. Las personas mayores que contaron con el Programa Pensión para Adultos Mayores presentaron mayor probabilidad de reportar condiciones de discriminación que aquellas que contaban con una pensión proveniente de su retiro.

2. Las personas mayores que contaron con el Seguro popular presentaron mayor probabilidad de reportar condiciones de discriminación que aquellas que contaban con acceso a salud por parte de las distintas instituciones de seguridad social.

Finalmente, recomienda continuar con la investigación de las condiciones de vida de las personas mayores, y qué aspectos propician su estigmatización, exclusión y discriminación, pues de esta manera habrá un aporte y una visión mayor en la discusión a la hora de tomar decisiones para crear programas sectoriales o políticas públicas. Además, resulta indispensable fomentar la visión de derechos humanos en cada una de las acciones a implementar.

2.1.2. A nivel nacional

(Pinzón, 2021) *Influencia del programa Pension 65 en la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Moyobamba 2019* (Tesis de grado) Universidad Señor de Sipán, Perú.

La investigación ha tenido como problema general ¿Cómo influye el programa Pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019? y como objetivo: determinar de qué manera influye el Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental transversal, de tipo descriptivo correlacional, la población de estudio fue de 1269 beneficiarios y la muestra fue de 95 beneficiarios; se recopiló información a través de las encuestas, entrevistas y análisis documental, para la fiabilidad se comparó las entrevistas y las normas sobre la protección del adulto mayor así mismo se aplicó el Alfa de Cronbach para la confiabilidad de los instrumentos aplicados y para el análisis de datos se utilizó hoja de cálculo y software estadístico. Los resultados de la investigación demostraron que existe relación significativa entre Programa Pensión 65 y la Calidad de vida de los usuarios del distrito de Moyobamba, debido a que $p < 0.05$ y Rho de Spearman = 0.865**. En los resultados obtenidos para la dimensión desarrollo personal y autodeterminación, se propuso mejoras en las estrategias empleadas para desarrollar actividades en beneficio de la población adulta mayor beneficiarios del programa. Entre las principales recomendaciones de la investigación se mencionan: el Programa Pensión 65, seguir brindando el monitoreo a los adultos mayores-beneficiarios del programa, y sientan que el estado está cerca de ellos haciéndoles monitoreo y seguimiento en esta etapa de vida, llevando consigo alegría, ayudando a mantener una buena salud emocional. Además, se recomienda al Programa Pensión 65 y a la Autoridad Local, realizar actividades y talleres en los centros poblados y/o caseríos permitiendo tener una mayor participación e integración de nuestros adultos mayores con su comunidad. La recomendación que se hace

a los usuarios beneficiarios del Programa Pensión65, es tener mayor participación en las actividades programadas, como campañas médicas, charlas informativas, ferias de saberes productivos, de esta manera mejorarán su salud mental, física, desarrollo personal y autodeterminación, orientándolos a mejorar su calidad de vida.

(Gonzales, 2022) *Pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios del caserío San Francisco de Paccha, distrito Chulucanas, 2020.* (Tesis de Maestría) Universidad Nacional de Piura, Perú.

La investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación entre Programa social Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del caserío San Francisco de Paccha, distrito Chulucanas. Siguiendo una metodología en la cual el tipo de investigación fue básica, utilizando un diseño no experimental de corte transversal. La técnica que se utilizó fue la encuesta y el instrumento un cuestionario precodificado. Los resultados obtenidos fueron que sí existe relación entre la variable Pensión 65 y la dimensión subvención económica con un coeficiente de correlación (de 0.563**), así mismo la dimensión bienestar personal con coeficiente de correlación (0.547**) lo cual indica que existe relación significativa, Además en la dimensión bienestar material con la variable Pensión 65 se observó un coeficiente de correlación de (0.718**) lo cual indica que, si existe relación significativa, así mismo se contrastó la variable Pensión 65 y la dimensión bienestar físico con un coeficiente de correlación de (0.837**) lo cual indica que, si existe relación significativa, finalmente se observó que la variable Pensión 65 y la calidad de vida se relacionan significativamente con coeficiente de correlación de (0.740**). La investigación finalmente recomienda que los gobiernos regionales, alcaldes provinciales y especialmente los distritales deben identificar anualmente los usuarios a fin de remitir a pensión 65 sus datos para poder incorporarlos y no esperar que sean los propios usuarios quienes tengan que gestionar su incorporación y esperar meses incluso años para acceder a este beneficio. Asimismo, deben gestionar puntos de pago más cerca a los usuarios incluso

dentro de sus propios caseríos, pues muchos de ellos por su edad muchas veces sufren una serie de enfermedades y tienen que viajar horas en movilizaciones incómodas hasta los centros de cobro.

(Arivilca, 2019) *Efectos del Programa pensión 65 en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios en el distrito de Santa Lucía – 2018* (Tesis de grado) Universidad Nacional del Altiplano, Perú.

La presente investigación fue realizada frente a la necesidad de conocer la realidad de los adultos mayores, por lo cual se tuvo como objeto de estudio determinar los “Efectos del programa Pensión 65 en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios en el distrito de Santa Lucía - 2018”. La investigación se realizó desde el enfoque metodológico cuantitativo de tipo correlacional con diseño cuasi experimental a través de la técnica de diferencia en diferencia, se trabajó con dos grupos: el grupo tratamiento son los beneficiarios del programa Pensión 65 y el grupo control conformada por personas adultas mayores de 60 a 64 años de edad no beneficiarios. La muestra para el proyecto se tomó en relación a los beneficiarios y no beneficiarios en el distrito de Santa Lucía comprendidos en los años 2016 al 2018. Para acceder a la información sobre el efecto del programa Pensión 65 se aplicó la técnica encuesta a través del instrumento cuestionario dirigido al adulto mayor tomando como referencia el SISFOH para la identificación y evaluación de los posibles beneficiarios. Los efectos del programa Pensión 65 son significativos, puesto que se observan mejoras en el ingreso mensual de los beneficiarios en un promedio de 71.87 soles mensuales, a su vez hay una reducción de la ocupación en un 31% y lo mismo sucede con la jornada laboral ya que se reduce en 4 horas diarias, en relación a la capacidad de gasto se tuvo como resultado que producto de la intervención del programa esta se vio aumentada en 47.99 soles mensuales más en comparación al gasto realizado por los no beneficiarios; sin embargo los resultados no fueron significativos en relación al acceso a servicios de salud. En cuanto a las recomendaciones se encarga a los promotores de Pensión 65 y el Gobierno local trabajar conjuntamente reforzando los componentes que maneja

el programa principalmente aquellos referidos a la revaloración y reconocimiento de los saberes ancestrales de los adultos mayores.

2.1.3. A nivel local

(Huamán, 2016) *Contribución del Programa Nacional Pensión 65 en la calidad de vida de los usuarios del centro poblado el Tambo - Bambamarca 2014 – 2015*. Universidad Nacional de Cajamarca, Perú.

El objetivo de la investigación fue conocer la contribución de la implementación del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de sus usuarios. La hipótesis fue que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 contribuye a mejorar limitadamente la calidad de vida de los usuarios del Centro Poblado El Tambo – Bambamarca. El Principal se hallazgo fue que el programa ayuda a contribuir mejorando la alimentación y salud de sus beneficiarios por medio de la subvención económica y articulación con el sector salud, así mismo encontramos que los usuarios se sienten más importantes dentro de su comunidad a raíz de su participación en la intervención de saberes productivos. La investigación concluye además que los procesos administrativos del programa Pensión 65 están direccionados para contribuir en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios; permitiéndoles acceder a una mejor atención en los servicios que brindan como programa e incluso articulando con otros sectores públicos (salud y gobiernos locales). Por otro lado, ayudan a identificar los potenciales usuarios e infiltrados de una comunidad para ser incluidos a la brevedad posible y en el segundo caso separarlos del padrón de usuarios por no cumplir con el requisito de pobreza extrema. La investigación finaliza lanzando dos recomendaciones: Se sugiere al programa Pensión 65, seguir fortaleciendo sus procesos, intervenciones y articulaciones con los distintos sectores del gobierno, para integrar e incluir más dentro de su comunidad a la población adultos mayores en situación de vulnerabilidad; a través de la implementación de planes y proyectos que conlleven a una mejora

integral de la calidad de vida. Además, se sugiere al programa Pensión 65, Conformar un equipo técnico multidisciplinario en cada Unidad Territorial; que se dedique exclusivamente a repotenciar las intervenciones y/o procedimientos ya establecidos proponiendo nuevas vías de intervención.

(Vidarte, 2022) *Impacto del programa social Pensión 65 sobre la canasta básica familiar de los beneficiarios en la región Cajamarca – Año 2015 – 2019*, (Tesis de maestría) Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Perú.

La investigación tuvo por finalidad determinar el nivel de impacto del programa de asistencia social Pensión 65 sobre la canasta básica familiar de sus beneficiarios en la región Cajamarca durante el periodo 2015 – 2019, dado que, durante el periodo antes mencionado, la región Cajamarca presentó los niveles más altos de pobreza extrema y se dificultó en mayor proporción, el acceso a la canasta básica. Mediante una investigación cuantitativa, se realizó la ejecución de un modelo econométrico de impacto, considerando variables como la canasta básica familiar, la cual se encuentra compuesta por el monto destinado en gasto en alimentos, vestido, mantenimiento de la vivienda y salud, además de la variable independiente, que se encuentra determinada por ser beneficiario o no de Pensión 65; el mismo que consiste en la aplicación del modelo econométrico Propensity Score Matching (PSM), el cual fue ejecutado con ayuda del programa estadístico Stata 16 y brindó el nivel de impacto que trae consigo dicho programa. Los resultados indican que el impacto del programa de asistencia social Pensión 65 es positivo. Sin embargo, durante los primeros dos años de estudio no fue muy relevante, a comparación de los últimos tres, lo cual permite concluir que existen problemas dentro del funcionamiento de dicho programa que afectan a sus beneficiarios. La investigación finaliza recomendando al MIDIS en conjunto con el INEI, que contrate personal capacitado, siendo evaluado previamente con un sinnúmero de pruebas, y a la vez, que se destaque la competencia y disponibilidad de encuestar de manera correcta a cada uno de los habitantes del país, para así obtener los datos exactos en relación a las distintas preguntas propuestas por el INEI para obtener

resultados concretos en los distintos censos que se ejecutan en nuestro país. Dicha mejora en la información beneficiaría a investigadores y estudiantes que se encuentren interesados en realizar una serie de análisis para descubrir en qué situación se encuentra nuestro país año a año.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Teorías relacionadas al tema de investigación

2.2.1.1. Teoría de las necesidades de Maslow

(Reid-Cunningham, 2008) El siglo 20 se ha caracterizado por desarrollar tres olas de pensamiento psicológico sobre la naturaleza humana: el psicodinámico, el conductual y el humanista/existencial; Abraham Maslow, se asocia tradicionalmente con la psicología humanista, con un trabajo pionero en el área de la motivación, la personalidad y el desarrollo humano. En 1943, Maslow propone su “Teoría de la Motivación Humana” la cual tiene sus raíces en las ciencias sociales y fue ampliamente utilizada en el campo de la psicología clínica; a su vez, se ha convertido en una de las principales teorías en el campo de la motivación, la gestión empresarial y el desarrollo y comportamiento organizacional.

La “Teoría de la Motivación Humana”, propone una jerarquía de necesidades y factores que motivan a las personas; esta jerarquía se modela identificando cinco categorías de necesidades y se construye considerando un orden jerárquico ascendente de acuerdo a su importancia para la supervivencia y la capacidad de motivación. De acuerdo a este modelo, a medida que el hombre satisface sus necesidades surgen otras que cambian o modifican el comportamiento del mismo; considerando que solo cuando una necesidad está “razonablemente” satisfecha, se disparará una nueva necesidad. (Quintero, 2012)

Las cinco categorías de necesidades son: fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, de estima y de auto-realización; siendo las necesidades fisiológicas las de más bajo nivel. Maslow también distingue estas necesidades en “deficitarias” (fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, de estima) y de “desarrollo del ser” (auto-realización). La diferencia distintiva entre una y otra se debe a que las “deficitarias” se refieren a una carencia, mientras que las de “desarrollo del ser” hacen referencia al quehacer del individuo. (Quintero, 2012)

Sin ser exhaustivo, la caracterización de la jerarquía de necesidades propuesta por Maslow es la siguiente (resumido (Quintero, 2012)):

- **Necesidades fisiológicas:** son de origen biológico y están orientadas hacia la supervivencia del hombre; se consideran las necesidades básicas e incluyen cosas como: necesidad de respirar, de beber agua, de dormir, de comer, de sexo, de refugio.
- **Necesidades de seguridad:** cuando las necesidades fisiológicas están en su gran parte satisfechas, surge un segundo escalón de necesidades orientadas hacia la seguridad personal, el orden, la estabilidad y la protección. Dentro de estas necesidades se encuentran cosas como: seguridad física, de empleo, de ingresos y recursos, familiar, de salud y contra el crimen de la propiedad personal.
- **Necesidades de amor, afecto y pertenencia:** cuando las necesidades de seguridad y de bienestar fisiológico están medianamente satisfechas, la siguiente clase de necesidades contiene el amor, el afecto y la pertenencia o afiliación a un cierto grupo social y están orientadas, a superar los sentimientos de soledad y alienación. En la vida diaria, estas necesidades se presentan continuamente cuando el ser humano muestra

deseos de casarse, de tener una familia, de ser parte de una comunidad, ser miembro de una iglesia o simplemente asistir a un club social.

- **Necesidades de estima:** cuando las tres primeras clases de necesidades están medianamente satisfechas, surgen las llamadas necesidades de estima orientadas hacia la autoestima, el reconocimiento hacia la persona, el logro particular y el respeto hacia los demás; al satisfacer estas necesidades, las personas se sienten seguras de sí misma y valiosas dentro de una sociedad; cuando estas necesidades no son satisfechas, las personas se sienten inferiores y sin valor. En este particular, Maslow señaló dos necesidades de estima: una inferior que incluye el respeto de los demás, la necesidad de estatus, fama, gloria, reconocimiento, atención, reputación, y dignidad; y otra superior, que determina la necesidad de respeto de sí mismo, incluyendo sentimientos como confianza, competencia, logro, maestría, independencia y libertad.
- **Necesidades de auto-realización:** son las más elevadas y se hallan en la cima de la jerarquía; Maslow describe la auto-realización como la necesidad de una persona para ser y hacer lo que la persona "nació para hacer", es decir, es el cumplimiento del potencial personal a través de una actividad específica; de esta forma una persona que está inspirada para la música debe hacer música, un artista debe pintar, y un poeta debe escribir.

2.2.1.2. Teoría de la actividad

(Belando, 2007) Fue formulada originalmente por Havighurst, y también se habla del alemán Tartler (1961) y de Atchley (1977) como representantes de esta teoría. Carstensen (1990) hace notar que no se trata de una teoría formal, sino que es una perspectiva sobre el envejecimiento que se opone a la teoría de la desvinculación.

Se defiende, desde este punto de vista, que una buena vejez tendría que estar acompañada de nuevas actividades o trabajos (hobbies, participación en clubs o asociaciones, etc.) que sustituyan a los que se tenían antes de la jubilación (ésta supone, desde esta visión, una pérdida que puede llevar a la marginación). Estas actividades deberán ser de alguna forma, remuneradas, por la necesidad económica que suelen tener los ancianos y porque en nuestra sociedad se valora, ante todo, el trabajo pagado; se señala, asimismo, que la actividad debe producir algún rendimiento y ser útil a otras personas.

Se ha observado en diferentes estudios que la moral alta en la vejez está relacionada con un nivel alto de actividad, lo cual apoya esta teoría; pero no se niega que, con la edad, hay una menor tasa de actividad global, debida a imposiciones extremas como el decremento de roles sociales, el fallecimiento de amigos y familiares o el deterioro de la salud. Desde esta teoría se recomienda la formación de grupos con intereses o preocupaciones comunes, lo que puede contribuir a una actitud positiva con respecto al futuro.

2.2.2. Base legal

2.2.2.1. Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65

(MIDIS, 2020) Según el portal institucional de Pensión 65 (<https://www.pension65.gob.pe/>) éste es un programa que entrega una subvención económica a adultos mayores que superan los 65 años de edad y que viven en extrema pobreza. A través de esta subvención se busca atenuar la vulnerabilidad de sus ingresos.

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), fue creado en octubre

de 2011 con el objetivo de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años que viven en situación de pobreza extrema. El programa brinda básicamente los siguientes servicios:

- Entrega de subvenciones económicas bimensuales equivalentes a S/. 250 (es decir, S/. 125 mensuales). Adicionalmente, la población afiliada a Pensión 65 reciben servicios de salud pública sin costo alguno y son elegibles para el seguro integral de salud (SIS).
- Fomento de la protección social mediante acciones de articulación intersectorial e intergubernamental orientadas a facilitar el acceso de los usuarios de Pensión 65 a servicios públicos que presta el Estado (Salud, Identificación y Estado Civil-RENIEC, etc). De manera complementaria, y con el apoyo de redes locales, se desarrollan acciones orientadas a mejorar el bienestar de la población adulta mayor por medio de redes de apoyo local.

De acuerdo con el diseño del Programa Presupuestal, el resultado final esperado es proporcionar seguridad económica a sus beneficiarios, lo que les permitiría mejorar su bienestar. Los indicadores de resultado específico monitoreados por el programa son: tasa de actividad de la población objetivo, número de horas de trabajo, gasto promedio per cápita de los hogares, acceso a los servicios de salud.

a) Misión

Brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.

b) Visión

El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, pertenecientes a grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad, logrando su bienestar. Los adultos mayores que acceden al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 hacen uso de los servicios públicos diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social.

c) Objetivos estratégicos

- Diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores a partir de los sesenta y cinco años de edad, facilitando el incremento de su bienestar.
- Fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental orientada a la implementación de servicios sociales de apoyo a sus usuarios.

d) Requisitos de afiliación

- Tener 65 años a más.
- Contar con DNI.
- Encontrarse en condición de extrema pobreza, de acuerdo a la clasificación socioeconómica otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
- No recibir pensión proveniente del sector público o privado: ONP, AFP, ni de EsSalud.
- Presentar una Declaración Jurada (DJ) debidamente llenada, con datos personales e incluyendo el número de DNI (formulario 1000).

e) **Procesos de Pensión 65**

- **Identificación de potenciales usuarios:** En este proceso se identifican a los adultos mayores de 65 años a más que aparentemente se encuentran en extrema pobreza, pero no cuentan aún con calificación de condición socioeconómica y/o no cuenta con documento Nacional de Identidad (DNI).

Este proceso se realiza para tener la posibilidad de incorporar a los adultos mayores más excluidos, aquellos que por distintas razones no han sido registrados por el RENIEC y/o o por el SISFOH y que por lo tanto no podrían acceder al Programa aun cuando se encontraran en extrema pobreza.

- **Afiliación y verificación de usuarios:** El objetivo de este proceso es desarrollar las acciones que permitan la afiliación como usuarios de los adultos mayores que cumplen con los requisitos teniendo en cuenta la priorización establecida por el “Programa Pensión 65”
- **Transferencia y entrega de subvenciones económicas:** El propósito de este proceso es efectuar la entrega de subvención económica a los usuarios del Programa Pensión 65 de forma efectividad oportuna. La subvención asciende a la suma de 250 nuevos soles abonados bimestralmente. Al incorporarse un adulto mayor como usuario, el Programa Pensión 65 le abre una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación a la cual se le transfiere cada dos meses el monto de la subvención económica. Tanto la creación de la cuenta como la transferencia de la subvención al Banco de la Nación, las coordinan y realizan las Unidades de Operaciones y Administración de Pensión 65.

Asimismo se encargan de coordinar el cronograma de pago. A los usuarios de cada centro poblado se les asigna un punto de pago, el cual

debe ser de mayor accesibilidad para ellos, considerando tanto el tiempo que les toma llegar como la seguridad de la ruta.

- **Articulación con actores locales para promover la prestación de servicios sociales:** Son las acciones de coordinación que realiza Pensión 65 con las entidades públicas de los tres niveles de gobierno y con instituciones privadas y organizaciones sociales, a fin de asegurar que nuestros usuarios accedan a servicios de calidad y tengan protección integral. Pensión 65 busca que los adultos mayores extremo pobre estén integralmente protegidos. De manera directa les provee de una subvención dirigida a darles seguridad económica, pero también busca que accedan a servicio de salud, nutrición, vivienda adecuada y redes de protección, entre otros.

Cabe destacar además el desarrollo de diferentes actividades como por ejemplo “Saberes productivos” intervención que busca promover la protección social a las personas adultas mayores, en especial, quienes se encuentran en vulnerabilidad social.

2.2.3. Bases conceptuales

2.2.3.1. Calidad de vida

(OMS, 2020) La calidad de vida es “la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes”.

Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia,

sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno.

a) **Dimensiones de la calidad de vida:** La calidad de vida tiene su máxima expresión en la calidad de vida relacionada con la salud. Las cuatro dimensiones que global e integralmente comprenden la calidad de vida son:

- **Dimensión material:** Consiste en contar con una vivienda digna y propia, con acceso a todos los servicios básicos, alimentos al alcance, medios de transporte, entre otros factores materiales que influyan directamente en la persona.
- **Dimensión física:** Es la percepción del estado físico o la salud, entendida como ausencia de enfermedad, los síntomas producidos por la enfermedad, y los efectos adversos del tratamiento. No hay duda que estar sano es un elemento esencial para tener una vida con calidad.
- **Dimensión psicológica:** Es la percepción del individuo de su estado cognitivo y afectivo como el miedo, la ansiedad, la incomunicación, la pérdida de autoestima, la incertidumbre del futuro. También incluye las creencias personales, espirituales y religiosas como el significado de la vida y la actitud ante el sufrimiento.
- **Dimensión social:** Es la percepción del individuo de las relaciones interpersonales y los roles sociales en la vida como la necesidad de apoyo familiar y social, la relación médico-paciente, el desempeño laboral.

(Galván, 2020) En la actualidad, hablar de calidad de vida, hace referencia a un concepto que puede comprender diversos niveles que pueden visualizar

las demandas biológicas, económicas, sociales y psicológicas en forma individual hasta el nivel comunitario. No olvidando que se relaciona este concepto con aspectos de bienestar social.

Por lo tanto, lo que llamamos calidad de vida reúne elementos objetivos y subjetivos del bienestar social que están fundados en la experiencia ya sea individual y comunitario dentro de la vida social.

Si tomamos en cuenta el concepto de calidad de vida según la OMS, nos dice que es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, normas y sus inquietudes. Con este argumento podemos citar que es un campo muy abierto donde comprende factores de salud de tipo emocional, física, ser independiente, contar con relaciones que contribuyan a un mejor desarrollo y que exista relación con el entorno en que vivimos.

Ahora bien, cuando nos preguntamos en forma individual que es calidad de vida podemos expresar diversa terminología como bienestar, alcanzar logros personales y familiares, contar buen estado de salud, tener una alimentación sana, en fin, todo esto se ve relacionado a entornos sociales y culturales. La calidad de vida individual puede entenderse como una relación global, dentro de la cual establece aspectos positivos, pero también pueden existir eventos en forma adversa en el curso de la vida individual, lo que demuestra la interrelación individual y colectiva en el ejercicio de los valores sociales.

Esto nos demuestra que el concepto de calidad de vida está en constante movimiento, ya que se ve involucrada con aspectos socioeconómicos, culturales y psicológicos lo que genera en el individuo “valores positivos y negativos.”

Así podemos decir que el concepto de calidad de vida y bienestar social puede tener cinco campos a comprender como son:

- Físico: donde puede tener aspectos de salud y seguridad física.
- Material: contar con una vivienda digna y propia, con acceso a todos los servicios básicos, alimentos al alcance, medios de transporte.
- Educativos: existencia y cercanía a una educación donde permita ampliar los conocimientos de forma individual y colectiva.
- Emocional: campo muy importante para cualquier ser humano, mediante el cual permite que su estado emocional vaya creciendo e interrelacionarse eficazmente.
- Social: donde al ser humano tiene opciones interpersonales con núcleos básicos como la familia y círculos de amistades que permitan desarrollo del mismo.

Es importante considerar que estos campos mencionados pueden tener una diversa influencia en factores sociales, médicos y políticos y también en los ámbitos individuales y de comunidades. Como podemos comprender, la calidad de vida no es un proceso simple, pues requiere de un análisis minucioso. La calidad de vida es el resultado de una interacción constante entre los factores económicos, sociales, necesidades individuales, libertad emocional, entornos ecológicos, condiciones de salud – enfermedad ya sea en forma individual y social.

Con el avance de la tecnología, la medicina ha conseguido aumentar la “esperanza de vida” que como bien sabemos anteriormente los individuos alcanzaban aproximadamente una vida de 50 años, ahora con todo esto en

manos de la medicina, la expectativa alcanza un promedio de 72 a 75 años, todo esto es de acuerdo a datos estadísticos.

La calidad de vida orienta a un estilo de vida, donde permitan tener facilidades a una vida saludable que favorezca la existencia plena de todos. Dichos estilos de vida dependerán de un cuidado consciente de los recursos naturales que permitan que los seres que habitamos en este planeta, contemos con lo necesario para la existencia agradable y fortalezcamos en todos los valores sociales.

Todo este análisis nos lleva a una interrogante, ¿Cuánto ha decidido el ser humano a cambiar su forma de vivir?, nos atrevemos a expresar que es un mínimo porcentaje de la población, que adopta diferentes estilos de vida desde las primeras edades, donde interviene el primer núcleo que es la familia y en esta es donde se puede decir que se establecen hábitos que permiten una formación y un sistema de alimentación, educación y de apoyo a la autoestima, que le permita al mismo tomar una decisión en cuanto a calidad de vida.

Sabemos que para una buena calidad de vida tanto material como espiritual, interviene el factor económico, ya que de acuerdo a los ingresos personales se puede reflejar un bienestar social, la cuestión que aquí aparece es que no todos tenemos acceso a tener bienes de diversa índole, pues la mayoría de la población no tiene lo básico en su hogar, y que de acuerdo a datos estadísticos, los individuos sobreviven con alrededor de quince a veintiséis pesos diarios, lo cual nos demuestra que no todos tenemos lo elemental para considerar que tenemos una calidad de vida, que comprende aspectos de salud, educación.

Y, finalmente es prudente decir, que la calidad de vida conlleva a mejorar el nivel de vida y a cambiar los estilos de vida en forma individual y, de la población para lograr un bienestar social general.

2.3. Definición de términos básicos

- **Calidad de vida:** Calidad de vida es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es un complejo y contando con definiciones desde sociología, ciencias políticas, medicina, estudios del desarrollo, etc.
- **Efecto:** Lo que se deriva de una causa.
- **Efectos negativos:** Huella o señal con consecuencia negativa que deja un efecto desfavorable para la población en la opinión pública por un acontecimiento.
- **Efectos positivos:** Huella o señal con consecuencia favorables para la población producida en la opinión pública por un acontecimiento.
- **Estado:** Comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades.
- **Gobierno:** Comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades.
- **Ministerio:** Comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades.

- **Necesidad:** Cosa que es necesaria para alguien o algo.
- **Pensión 65:** Es un programa del estado que entrega una subvención económica a adultos mayores que superan los 65 años de edad y que viven en extrema pobreza, a través de esta subvención se busca atenuar la vulnerabilidad de sus ingresos.
- **Pobreza:** Situación de una persona cuyo grado de privación se halla por debajo del nivel que una determinada sociedad considera como mínimo para mantener la dignidad. La categoría de pobreza no es una creación moderna, aunque sí lo sean algunos de sus contenidos; por el contrario, tiene una larga tradición en la mayoría de las culturas, en cada una de las cuales se manifiesta diversamente y su significado ha ido evolucionando con el tiempo. (Dubois)
- **Políticas sociales:** Podría entenderse la Política Social como el instrumento característico del estado moderno que ha permitido, por un lado, limar los conflictos sociales que venían arrastrándose desde el S.XIX, y por otro, conseguir alcanzar un grado de equiparación social (una especie de igualdad social no totalmente realizada) bajo la forma de ese bienestar colectivo que ha caracterizado especialmente a los países europeos desde el final de la II Guerra Mundial. (Montoro, 1997, p. 33).
- **Programa social:** programa social es una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.
- **Salud:** La salud (del latín salus, -utis) es un estado de bienestar o de equilibrio que puede ser visto a nivel subjetivo (un ser humano asume

como aceptable el estado general en el que se encuentra) o a nivel objetivo (se constata la ausencia de enfermedades o de factores dañinos en el sujeto en cuestión). El término salud se contrapone al de enfermedad, y es objeto de especial atención por parte de la medicina y de las ciencias de la salud.

- **Socioeconómico:** El nivel o estatus socioeconómico es una medida total económica y sociológica combinada de la preparación laboral de una persona, de la posición económica y social individual o familiar en relación a otras personas, basada en sus ingresos, educación, y empleo.
- **Subvención:** Cantidad de dinero que se concede a una persona, una entidad o una institución como ayuda económica para realizar una obra o para su mantenimiento, especialmente la que se recibe del Estado o de un organismo oficial.
- **Vejez:** Último período de la vida de una persona, que sigue a la madurez, y en el cual se tiene edad avanzada.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis general

Los efectos generados por la intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en la calidad de vida de las personas mayores de 65 años en el Distrito de Anguía, son positivos.

3.2. Hipótesis específicas

- Las características socioeconómicas de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, antes de recibir la subvención económica eran misérrimas.
- La situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, después de recibir la subvención económica, ha mejorado y sigue mejorando paulatinamente.

3.3. Variables

Variable legal

Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”

Variable dependiente

Calidad de vida.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Tipo y diseño de investigación

4.1.1. Tipo y nivel de investigación

- **Descriptivo:** Porque se propone identificar los elementos y características del problema de investigación, poniendo de manifiesto sus peculiaridades y las relaciones de asociación entre las variables.

- **Correlacional:** La hipótesis que plantea establece cómo el Programa de Asistencia Solidaria “Pensión 65” genera efectos en la calidad de vida de los usuarios del mismo.

4.1.2. Diseño de investigación

- **Diseño no experimental - transversal.**

No experimental: Esta investigación se considera dentro de un diseño no experimental, puesto que su fin es la observación de las variables y no la manipulación de estas.

Transversal: Este estudio tiene la característica de diseño transversal, porque se estudia y describen los datos obtenidos en un periodo de tiempo determinado, sin ningún tipo de interrupciones.

4.2. Método de investigación

- **Cuantitativo:** La investigación o metodología cuantitativa es el procedimiento de decisión que pretende señalar, entre ciertas alternativas, usando magnitudes numéricas que pueden ser tratadas mediante herramientas del campo de la estadística. Por eso la investigación cuantitativa se produce por la causa y efecto de las cosas.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

La población comprende a los 273 (GOBIERNO DEL PERÚ, 2022) usuarios del Programa Nacional de Asistencia solidaria “Pension 65” del distrito de Anguía, provincia de Chota, región Cajamarca.

4.3.2. Muestra

Para la selección de la muestra de la presente investigación, se hizo uso del muestreo probabilístico para lo cual se consideró la fórmula para población finita, tomado de Sierra Bravo. (Sierra, 1994)

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{E^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N = Universo

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de Confianza

p = Variabilidad positiva (aciertos)

q = Variabilidad negativa (errores)

E = Nivel de precisión

- Lo más frecuente es que las investigaciones acepten un porcentaje de error entre 4% y 5%, pues si acepta un nivel mayor, la muestra será muy grande y dificultara el trabajo. En este caso se tomará el valor de 5%.
- Por otro lado, se considerara una proporción esperada del 5%, $p = 0.05$; por lo que $q = 1 - p = 0.95$.
- Si el nivel de confianza es de 95%, $Z = 1.96$ que se encuentra en la tabla de distribución normal respectiva.

Reemplazando:

$$n_0 = \frac{(1.96)^2 * (0.05) * (0.95) 273}{(0.05)^2 * (273 - 1) + (1.96)^2 * 0.05 * 0.95}$$

$$n_0 = 57.95 \equiv 58 \text{ usuarios}$$

4.4. Unidad de análisis

La investigación abarca a los 273 usuarios de pensión 65 del distrito de Anguía, provincia de Chota, Región Cajamarca.

4.5. Operacionalización de variables

4.5.1. Variable legal

Nombre de la variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Legal Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”	(GOBIERNO DEL PERÚ, 2022) Protege a las personas adultas mayores de 65 años que carecen de condiciones básicas para su manutención y les entrega una subvención económica de S/ 250.00 soles cada 2 meses para que sus necesidades sean atendidas. Instancia creada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para impulsar la protección integral de las personas adultas mayores de extrema pobreza y promover el acceso a servicios en salud.	Mayor de 65 años	Padrón de usuarios de Pensión 65
		Pobreza extrema	Clasificación SISFOH
		Subvención bimensual	Resolución de aprobación de padrón bimensual

4.5.2. Variable dependiente

Nombre de la variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Dependiente Calidad de vida	(OMS, 2020) La calidad de vida es “la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes”. Se estudia bajo cuatro dimensiones las cuales son: Dimensión material, dimensión física, dimensión psicológica, dimensión social.	Dimensión psicológica: Es la percepción del individuo de su estado cognitivo y afectivo como el miedo, la ansiedad, la incomunicación, la pérdida de autoestima, la incertidumbre del futuro.	<ul style="list-style-type: none"> • Aspecto familiar • Aspecto moral
		Dimensión física: Es la percepción del estado físico o la salud, entendida como ausencia de enfermedad, los síntomas producidos por la enfermedad, y los efectos adversos del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios básicos de salud. • Alimentación
		Dimensión Material: Consiste en contar con una vivienda digna y propia, con acceso a todos los servicios básicos, alimentos al alcance, medios de transporte, entre otros factores materiales que influyan directamente en la persona.	<ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento básico elemental. • Aspecto económico
		Dimensión social: Es la percepción del individuo de las relaciones interpersonales y los roles sociales en la vida como la necesidad de apoyo familiar y social, la relación médico-paciente, el desempeño laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Aspecto social

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

- a) **Encuesta:** Mediante esta técnica se logra recabar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni controlar el proceso que está en investigación. La información se la obtuvo realizando un conjunto de preguntas dirigidas a una muestra representativa de 58 usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del

distrito de Anguía, provincia de Chota, región Cajamarca, con el objetivo de medir los efectos de la subvención económica dada por el programa pensión 65 en la calidad de vida, a través de las dimensiones relacionadas a las variables programa Pensión 65 y calidad de vida de los usuarios.

4.7. Técnicas para el procesamiento y análisis de información

- a) **Análisis Descriptivo:** tiene el objetivo de desarrollar una imagen fiel, representación (descripción), de la información recogida en la investigación, del fenómeno estudiado a partir de sus características; es decir, describiremos o caracterizaremos al programa y sus usuarios bajo un análisis que nos lleve a determinar su contribución en la mejora de la calidad de vida.

- b) **Análisis de contenido:** técnica de investigación que permite la descripción objetiva, sistemática y cualitativa del contenido manifiesto.

- c) **Análisis de datos:** se realizó mediante el uso del Software Microsoft Office Excel.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados

- Datos personales

Tabla 1

Sexo

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Femenino	22	38%
Masculino	36	62%
TOTAL	58	100%

Fuente: elaboración propia, Anguía 2018.

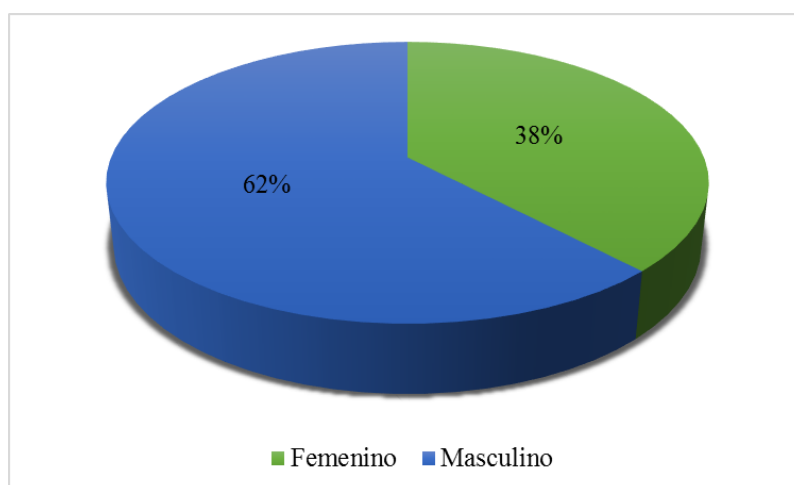


Figura 1: Sexo

Fuente: Tabla 1

Interpretación: Del total de la población usuaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Anguía, el 38% son mujeres, mientras que el 62% son hombres, esto puede ser debido a que generalmente es el hombre quién se preocupa más por tener sus papeles en regla, tales como DNI,

empadronamiento en la ULE y otros trámites que se realizan en las municipalidades para la afiliación al Programa Nacional Pensión 65.

Tabla 2
Edad

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
65 a 80 años	39	67%
de 80 a más años	19	33%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018

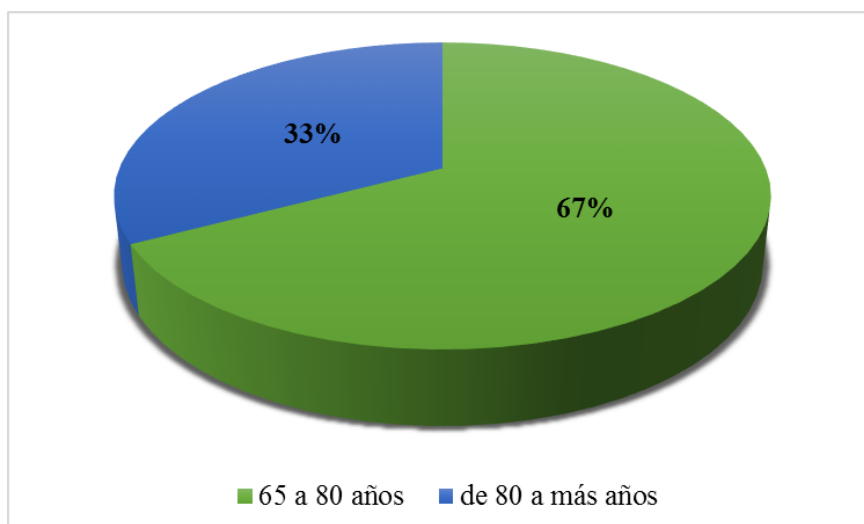


Figura 2: Edad
Fuente: Tabla 2

Interpretación: Del total de la población usuaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Anguía, la mayor parte de la población tiene entre 65 a 80 años con un 67%, en tanto que solo un 33% tiene de 81 años a más, esto evidencia que el poblador Anguiano vive mayormente hasta los 80 años, esto puede ser debido a su trujinada vida que llevan y al difícil acceso a los servicios públicos y privados de salud. Cabe resaltar que las personas dejan de ser usuarias de Pensión 65 cuando fallecen.

Tabla 3
Ocupación

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Agricultura	20	34%
Ganadería	16	28%
Ama de casa	22	38%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

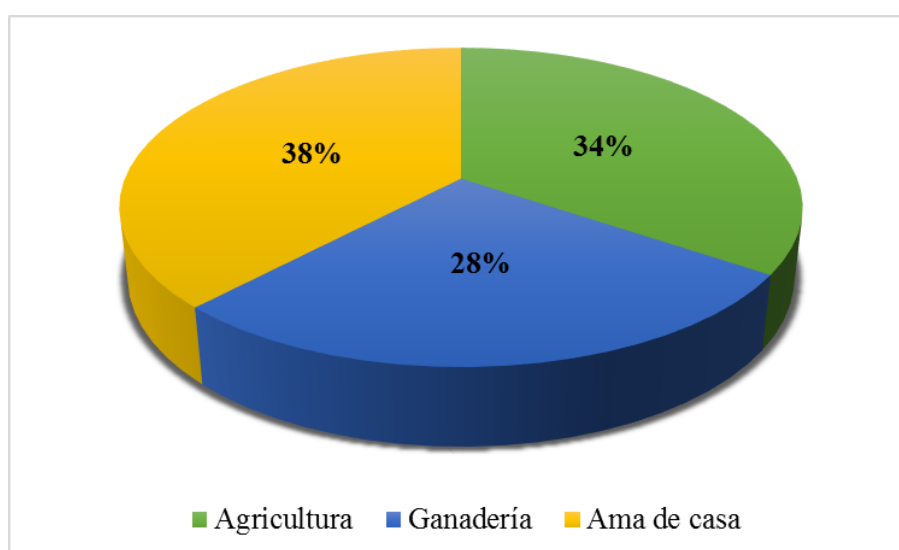


Figura 3: Ocupación
Fuente: tabla N° 3

Interpretación: Del total de la población usuaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Anguía, los usuarios y usuarias del antes mencionado programa solo se dedican a tres ocupaciones, agricultores, ganaderos y amas de casa, estas ocupaciones generalmente la desarrollan hasta que mueren, los resultados nos muestran que el 38% se dedican a la agricultura, el 28% se dedica a la ganadería, estas dos actividades son sus principales fuentes económicas, este resultado concuerda con el sexo, toda vez que los hombres se dedican a la agricultura y ganadería mientras que las mujeres son amas de casa, en este estudio el 38% afirmó dedicarse a esta ocupación.

Tabla 4
Estado civil

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Soltero	2	3%
Casado	12	21%
Conviviente	29	50%
Viudo	15	26%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

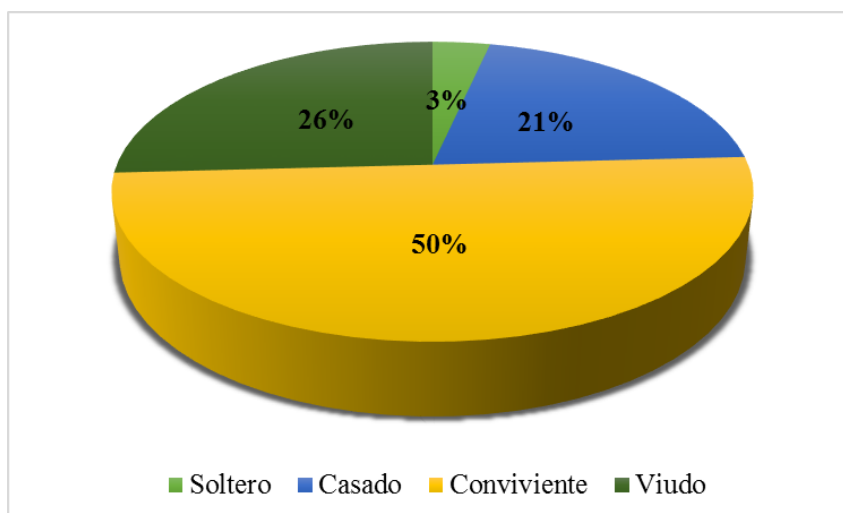


Figura 4: Estado civil
Fuente: Tabla 4

Interpretación: Del total de la población usuaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Anguía, con respecto a su estado civil, la mayoría relativa representada por el 50% afirma que su estado civil es conviviente, un considerable 26% afirma haber perdido a su compañero(a) de la vida quedando viudo(a), un 21% afirma estar casado y solo un 3% menciona estar soltero(a), este caso mayormente se presenta en hombres y cuya vida en comparación a los demás ha sido un poco más discreta y hermética.

PRIMERA PARTE: ANTES DE PERTENECER A PENSIÓN 65

A) DIMENSIÓN PSICOLÓGICA

- Aspecto familiar

Tabla 5

Familiares con los que vivía antes de afiliarse a Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Esposo(a)	41	71%
Hijos(as)	6	10%
Nietos(as)	4	7%
Hermanos(as)	3	5%
Solo	4	7%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

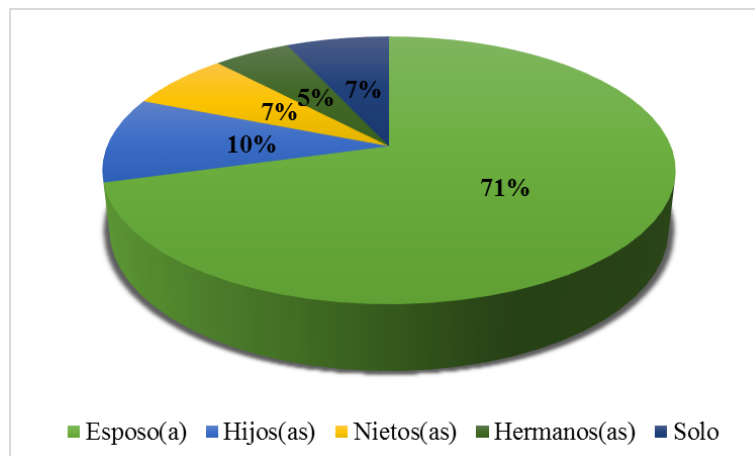


Figura 5: Familiares con los que vivía antes de afiliarse a Pensión 65

Fuente: Tabla 5

Interpretación: Con respecto a la situación de su hogar o con quienes vivía antes de afiliarse a Pensión 65, del total de usuarios en Anguía, un 71% afirma vivir con su pareja; en algunos de estos casos ambos reciben la subvención del programa, un 10% vivía con sus hijos o hijas, en algunos casos los hijos se turnan para ver a sus padre o madre por un lapso determinado, un 7% afirma que vivía solo o sola en

estos casos mayormente son atendidos por una persona extraña, otro 7% afirma que vivía con algún nieto o nieta, en estos casos son los nietos que viven en el hogar del usuario, en tanto solo un 5% afirma que vivía con sus hermanos.

Tabla 6

Familiares pendientes de su bienestar antes de afiliarse a Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	30	52%
No	28	48%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

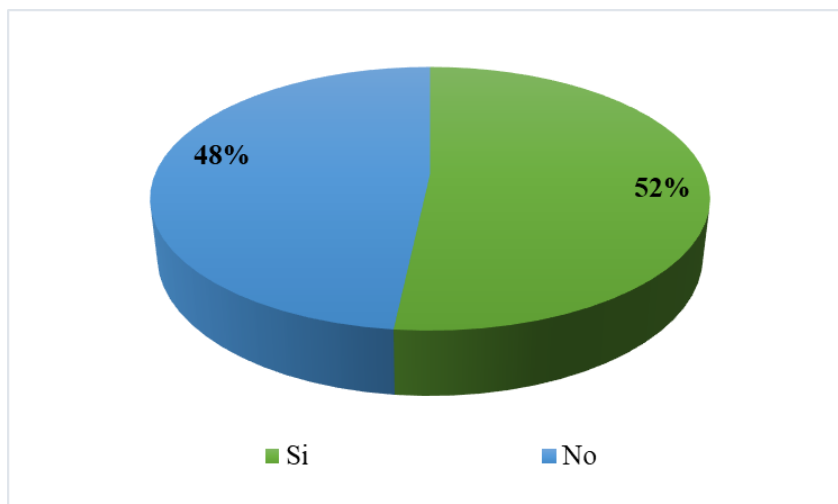


Figura 6: Familiares pendientes de su bienestar antes de afiliarse a Pensión 65

Fuente: tabla 6

Interpretación: Del total de la población usuaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Anguía, con respecto a familiares pendientes de su bienestar un 52% afirma haber tenido a algún pariente pendiente de su bienestar, en este caso son justamente los familiares con los que vive, y en algunos casos los usuarios afirman que sus familiares vienen a verlos frecuentemente, aunque no vivan con ellos, en tanto que un 48% afirma no haber tenido pariente alguno pendiente de su bienestar, sin embargo, analizando la realidad en este distrito siempre hay un familiar que, aunque sea ocasionalmente

vela por la salud y bienestar de esta población. La respuesta negativa a esta interrogante se debe a que ellos esperan una preocupación más frecuente por parte de sus familiares, quienes a veces se descuidan un poco de ellos a raíz de sus propios quehaceres y atención a su propio hogar.

Tabla 7

Sentimiento de relación de convivencia antes de afiliarse a Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Buena	20	34%
Regular	30	52%
Mala	8	14%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

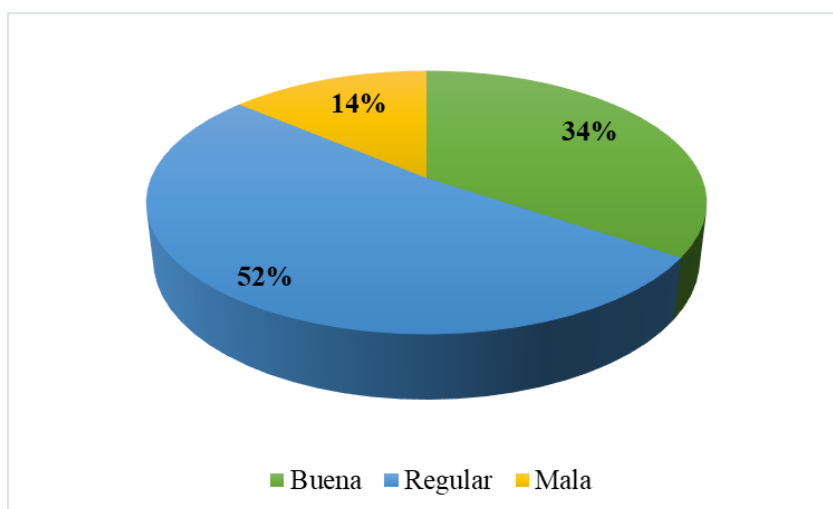


Figura 7: Sentimiento de relación de convivencia antes de afiliarse a Pensión 65

Fuente: Tabla 7

Interpretación: Como podemos observar en la tabla 7, del total de usuarios de Pensión 65 del distrito de Anguía, el 52% afirma que su relación de convivencia con sus familiares antes de afiliarse a Pensión 65 era regular, el 34% afirma que su relación de convivencia con sus familiares antes de ser usuario de Pensión 65 era buena, en tanto que un 14% menciona que su relación de convivencia era mala.

- **Aspecto moral**

Tabla 8

Importancia de su opinión en circunstancia familiares antes de ser afiliado a Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	52	90%
No	6	10%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

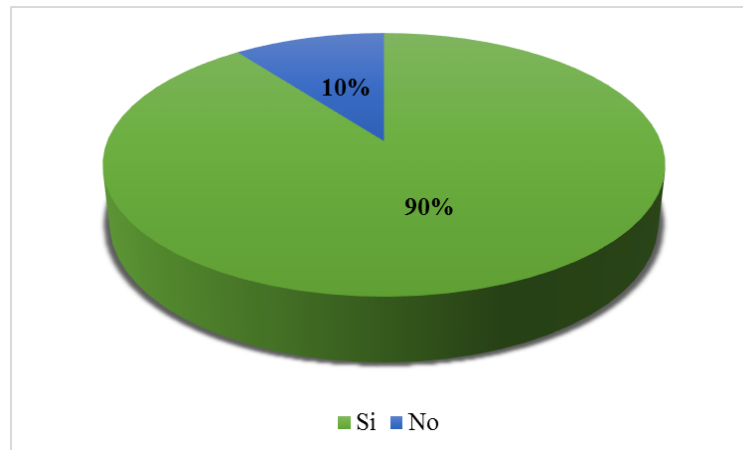


Figura 8: Importancia de su opinión en circunstancia familiares
Fuente: Tabla 8

Interpretación: Del total de los usuarios pertenecientes al programa “Pensión 65” en el distrito de Anguía, un 90% mencionó que sus opiniones en algunas circunstancias que viven en familia son tomadas en cuenta para para buscar la solución, suele darse esta situación porque es por hábito que las personas en este distrito suelen respetar a sus padres hasta su muerte, razón por la cual sus opiniones no solo son tomadas en cuenta sino que son de suma importancia para dar solución a algún tipo de problema que se presente en familia. Por otro lado, solo un 10% menciona que sus opiniones no son tomadas en cuenta, esto generalmente se da cuando las personas viven solas careciendo consecuentemente de un núcleo familiar.

Tabla 9:

Reconocimiento familiar de habilidades y conocimientos que posee, antes de ser afiliado a Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	51	88%
No	7	12%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

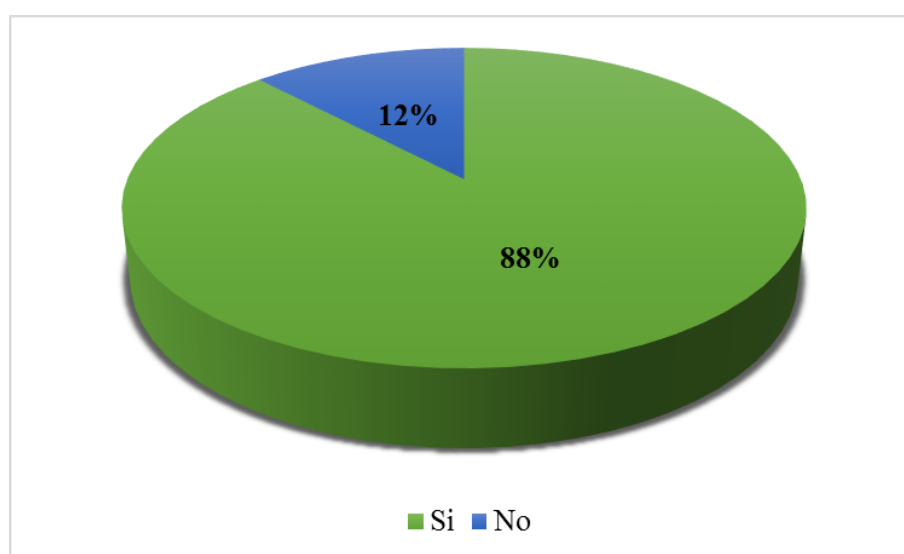


Figura 9: Reconocimiento familiar de habilidades y conocimiento que posee
Fuente: Tabla 9

Interpretación: El 88% de usuarios de “Pensión 65” afirma que a pesar de su avanzada edad y de las dificultades que tienen, poseen algunas habilidades o conocimientos que son valorados por sus familiares y que incluso familiares jóvenes recurren a ellos para obtener algún tipo de consejos en algunas circunstancias. En tanto que el 12% afirma no poseer algún tipo de habilidad o conocimiento que sea valorado por su familia. Tal como a un niño es de vital importancia que reconozcamos algún conocimiento o habilidad a nuestros adultos mayores, toda vez que ello lo hará sentirse importantes y por ende útiles en la familia y en la sociedad en general.

B) DIMENSIÓN FÍSICA

- **Servicios básicos de salud**

Tabla 10

Seguro de salud antes de ser afiliado a Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SIS	50	86%
ESSALUD	0	0%
Ninguno	8	14%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

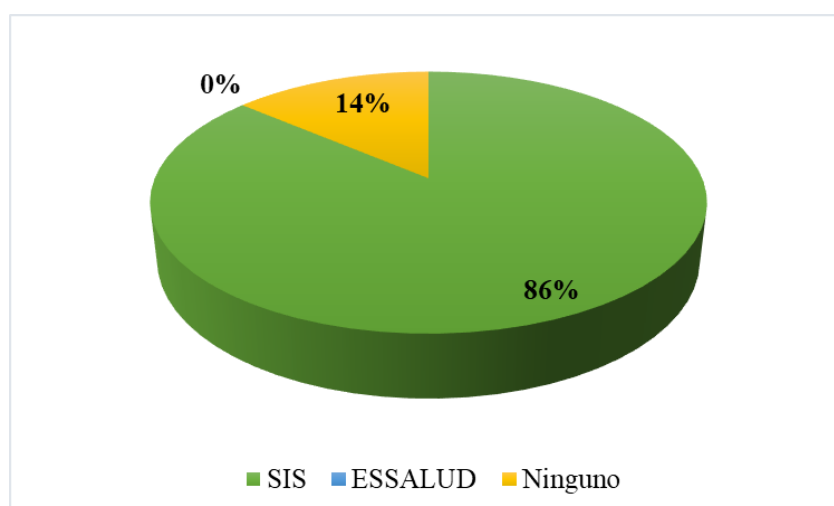


Figura 10: Seguro de salud

Fuente: Tabla 10

Interpretación: Como se puede observar en la tabla 10, el 86% de los hoy usuarios de Pensión 65 afirmó que contaba con el SIS como seguro de salud, en tanto que el 14% afirmó que no contaba con ninguno y ningún entrevistado afirmó contar con ESSALUD como seguro de salud, esto se debe principalmente a que casi en la totalidad son gente del campo y su centro de atención son puestos de salud del sector público.

Tabla 11

Campañas de salud en su comunidad

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	58	100%
No	0	0%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

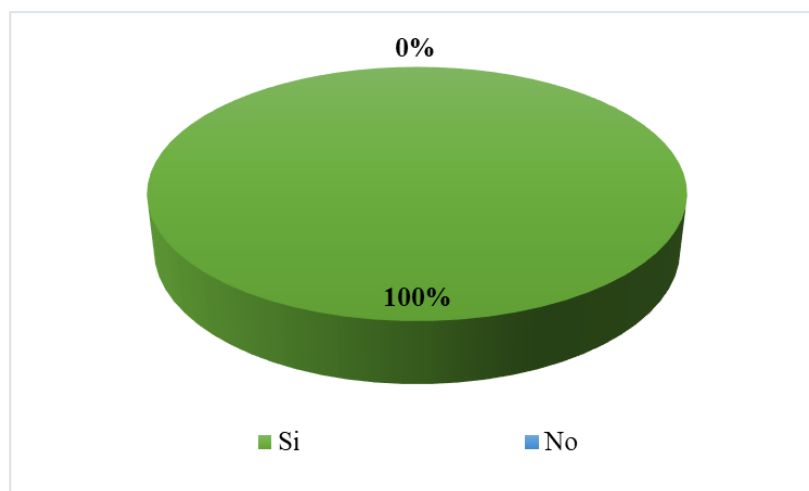


Figura 11: Campañas de salud en su comunidad

Fuente: Tabla 11

Interpretación: La tabla 11 refleja que el 100% de los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Anguía, afirman que se realizan campaña de salud en su comunidad, esto es de vital importancia toda vez que la salud en los adultos mayores generalmente son aquellas enfermedades transmisibles y que causan infecciones por algunas enfermedades crónicas degenerativas propias de una población en envejecimiento, como causas importantes de defunción a nivel nacional. Por esta razón es de suma importancia las campañas de salud, que muchas veces son promovidas por justamente programas de asistencia solidaria y de apoyo del Gobierno como Pensión 65 y el programa “Juntos”.

- **Alimentación**

Tabla 12

Gasto en alimentación diaria antes de afiliarse a Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor S/ 5	52	90%
de S/ 5 a S/ 10	6	10%
Mayor a S/ 10	0	0%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

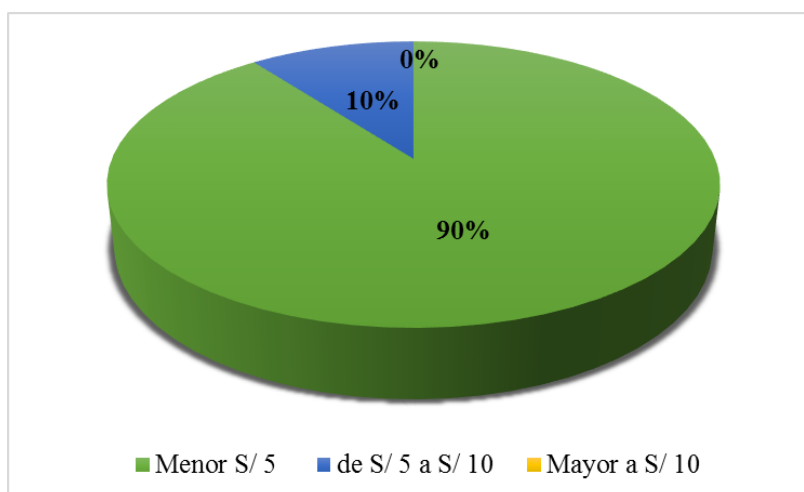


Figura 12: Gasto en alimentación diaria

Fuente: Tabla 12

Interpretación: La tabla 12 indica que del total de usuarios de Pensión 65 del distrito de Anguía, el 90% indica que gastaba menos de 5 soles diarios en su alimentación diaria, esto se debe a que generalmente ellos consumen lo que la tierra produce, es por ello que no lo consideran como un gasto que afecte a su economía. Por otro lado, solo un 10% afirma que gastaba entre 5 a 10 soles en su alimentación diaria, esto generalmente se da en la zona urbana, que son los que más gastan en su alimentación.

Tabla 13

Compartía los gastos de alimentación antes de ser afiliado a pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	54	93%
No	4	7%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

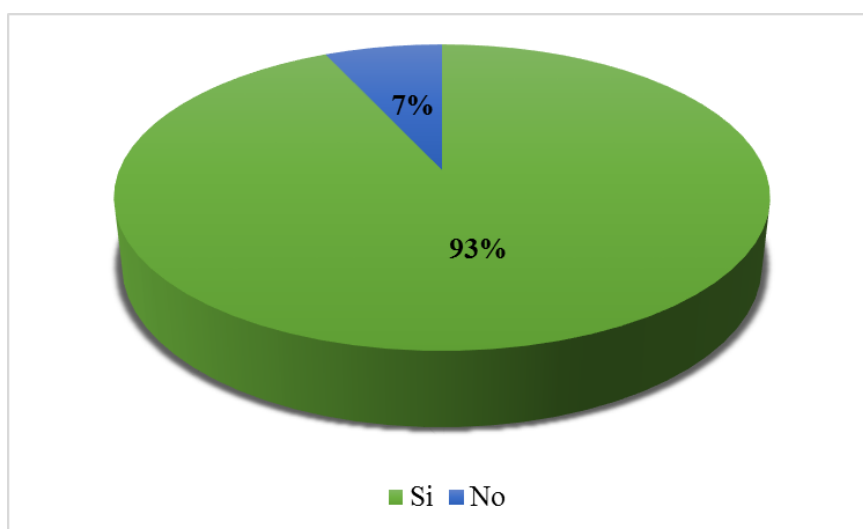


Figura 13: Compartición de gastos en la alimentación con familiares
Fuente: Tabla 13

Interpretación: del total de usuarios de Pensión 65 del distrito de Anguía, un 93% afirma que compartía los gastos de alimentación con algún miembro de su familia, en tanto que solo un 7% afirma no hacerlo. Este se debe a que en esta parte del país al igual que en muchas otras, cuando se vive en familia donde hay más de un aportante al hogar se suelen compartir algunos gastos, en este caso puntual de alimentación, mientras que el 7% que afirma no hacerlo son las personas que generalmente viven solas. Como se sabe vivir en familia es aprender a escuchar y aprender a hablar. Es acompañarse, respetarse, saber que cada uno cuenta con el otro, es cuidarse mutuamente y crecer cada día. Es también aprender a resolver los conflictos sin dañarse y sin dañar a otro, compartiendo todo en cuanto se pueda.

Tabla 14

Ingresos suficientes para cubrir sus gastos de alimentación, antes de ser usuarios de Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	12	21%
No	46	79%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

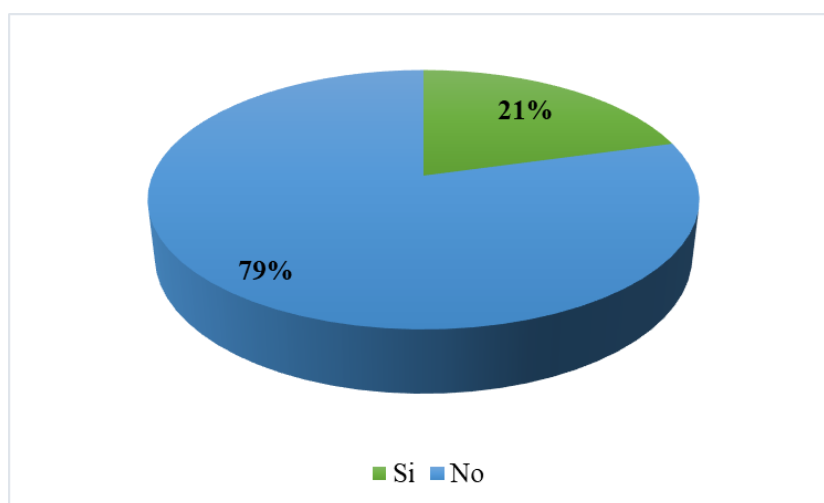


Figura 14: Ingresos suficientes para cubrir su alimentación

Fuente: Tabla 14

Interpretación: De la población usuaria de Pensión 65 en el distrito de Anguía, ante la cuestión de que, si sus ingresos eran suficientes para cubrir su alimentación antes de ser afiliados a Pensión 65, un categórico 79% afirmó que no le era suficiente, en tanto que solo un 21% afirmó que si gozaba con los ingresos suficientes para cubrir los gastos de alimentación. Debemos recordar que el programa está destinado a las personas que se encuentran en situación de extrema pobreza, es por ello que no es difícil colegir que sus ingresos mensuales, de hecho, no eran los suficientes para cubrir con el costo de su canasta básica familiar.

C) DIMENSIÓN MATERIAL

- Saneamiento básico elemental

Tabla 15

Vivienda que ocupaba antes de afiliarse a Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propia	45	78%
Familiar	13	22%
Alquilada	0	0%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

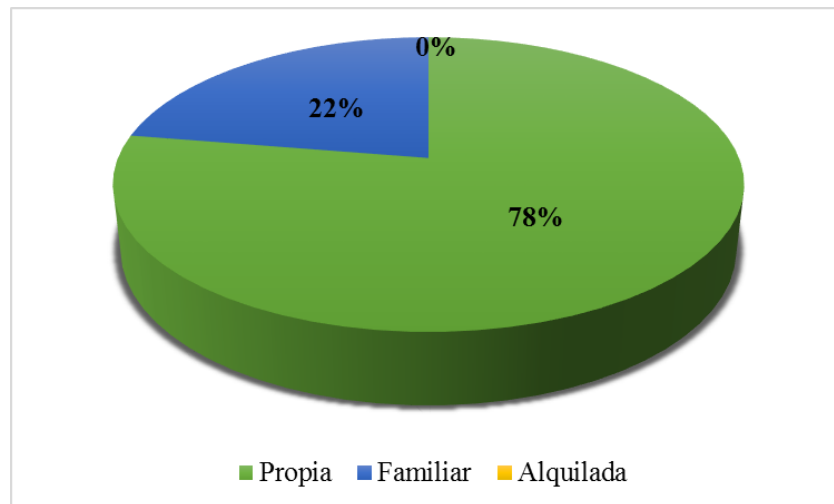


Figura 15: Vivienda que ocupaba antes de afiliarse a Pensión 65

Fuente: Tabla 15

Interpretación: Con respecto a la tenencia de su vivienda un 78% afirma que su vivienda es propia ya que la lograron construir durante su juventud y adultez, otros que la heredaron de sus padres, Por otro lado un 22% respondieron que viven en casa de familiares y es porque esta población adulta mayor del distrito de Anguía, por el avance cronológico y biológico de la vida ya no puede valerse por sí mismo, la vitalidad no es la misma y de manera natural como ser humano social tiene que buscar protección y un hogar que normalmente es la familia como en el estudio que

se presenta. “La vejez trae transformaciones personales, de las condiciones físicas, de la interdependencia económica y funcional (Villa y Rivadeneira, 199).

Tabla 16

Servicios con lo que contaba antes de ser usuario de Pensión 65

RESPUESTA	TOTAL	SI	%	NO	%	TOTAL %
Agua potable	58	47	81%	11	19%	100%
Luz eléctrica	58	48	83%	10	17%	100%
Desagüe	58	18	31%	40	69%	100%
Telefonía móvil	58	3	5%	55	95%	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

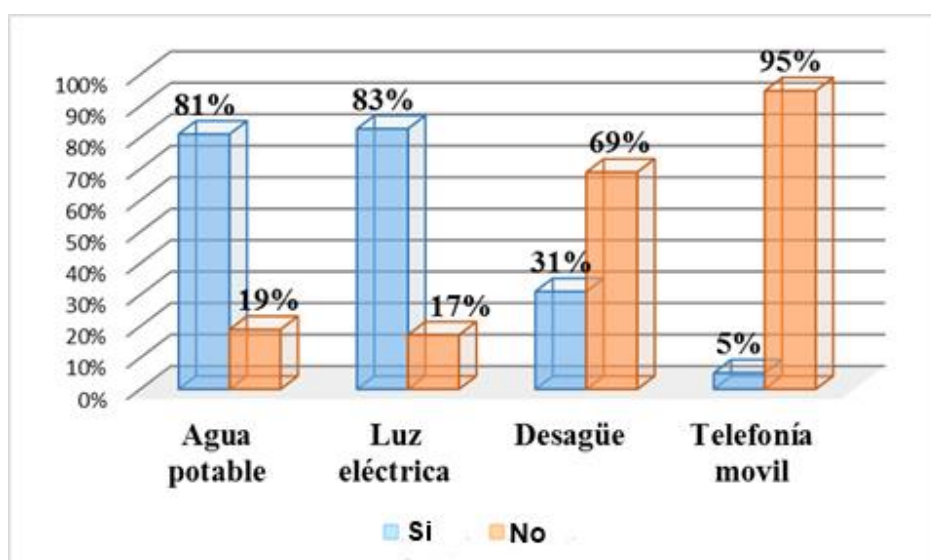


Figura 16: Servicios con lo que contaba antes de ser usuario de Pensión 65

Fuente: Tabla 16

Interpretación: Esta interrogante y cómo podemos darnos cuenta en la tabla 16 es de respuesta múltiple, razón por la he construido una tabla comparativa para hacer el análisis objetivo servicio por servicio. Así entonces tenemos que del total de usuarios de Pensión 65 en el distrito de Anguía, antes de afiliarse al programa un 81% ya contaba con agua potable en tanto que un 19% carecía de este servicio, ya sea porque no existía en su caserío o por la falta de recursos para pagar por el

servicio. Por otro lado, observamos que un 83% contaba con luz eléctrica, mientras que un 17% no tenía, quizá por las mismas razones antes mencionadas. Por otra parte, solo un 31% contaba con el servicio básico elemental de desagüe en tanto que un elevado 69% no contaba con dicho servicio. En cuanto al servicio de telefonía móvil solo un 5% afirma haber contado con ese servicio en tanto que un 95% afirmaba no haber tenido dicho servicio, este se debe a que por su edad ya les es difícil manejar un equipo celular y la otra razón es por su extrema pobreza.

La ausencia de los tres primeros servicios mencionados como el agua potable, luz eléctrica y desagüe puede traer serias complicaciones a la salud, especialmente para estas personas de avanzada edad, así por ejemplo no contar con agua potable apta para el consumo humano, conlleva a que las personas se vean obligadas a recurrir a manantiales, pozos de recepción de agua de lluvia, entre otras fuentes que no tienen ningún tipo de tratamiento de agua y ello podría causarles problemas de salud.

Así también la carencia de luz eléctrica hace que no puedan iluminarse adecuadamente y solo pueden hacerlo con lámparas a base de pilas alcalinas, velas y mecheros, los cuales son una amenaza para su salud a parte son un riesgo en la seguridad de la vivienda que podría producir incendios involuntarios.

Finalmente, la ausencia del servicio de desagüe hace que la población recurra a utilizar letrinas e incluso hacer sus necesidades biológicas al aire libre, lo cual como es lógico genera contaminación ambiental y al mismo tiempo concibe consecuencias leves y graves de salud.

Tabla 17

Recursos necesarios para pagar sus servicios antes de ser beneficiario de Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí	18	31%
No	40	69%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

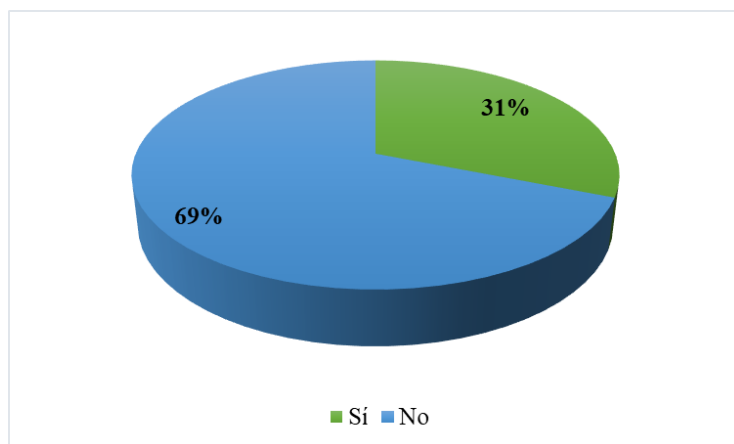


Figura 17: Recursos necesarios para pagar sus servicios antes de ser beneficiario de Pensión 65

Fuente: Tabla 17

Interpretación: Del total de usuarios de Pensión 65 en el distrito de Anguía, el 69% afirmó que no contaba con los recursos necesarios para poder pagar sus servicios que usaba en su vivienda antes de afiliarse a Pensión 65, en tanto que un 31% afirmó que sí contaba con los recursos necesarios, de lo que se puede colegir que esta población tenía serios problemas para afrontar los costos de sus servicios los cuales se pagan generalmente de forma mensual, lo que lleva consigo al corte de servicios y por lo tanto malestar en la población.

- **Aspecto económico**

Tabla 18

Ingreso económico familiar mensual antes de ser usuario de Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor a 250	30	52%
Entre 251 y 500	28	48%
De 501 a más	0	0%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

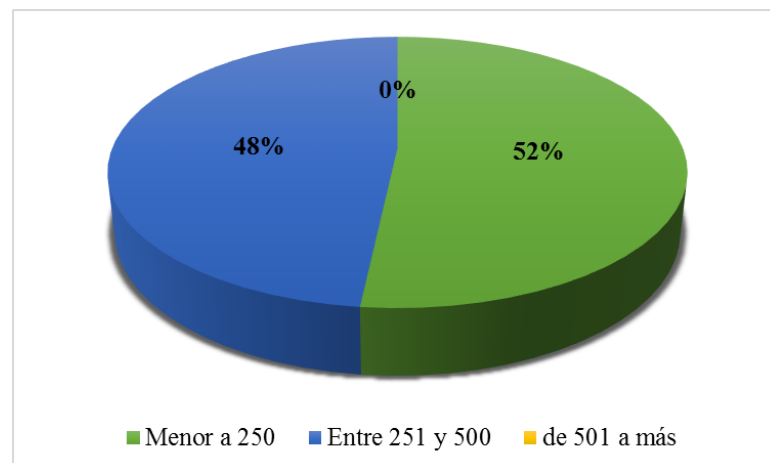


Figura 18: Ingreso económico familiar mensual

Fuente: Tabla 18

Interpretación: De la población usuaria de Pensión 65 en el distrito de Anguía, un 58% afirma que su ingreso familiar mensual era menor a 250 soles, en tanto que un 48% afirma que su ingreso familiar mensual oscilaba entre los 251 a 500 nuevos soles. Esta situación se da generalmente porque debido a su avanzada edad ya no laboran por salario, sino más bien, se dedican a trabajar en sus propios cultivos y a su ganadería, lo cual además de generarles ingresos económicos, les ayuda a su alimentación diaria. Sin embargo, los ingresos que afirman percibir son demasiado bajos para cubrir como debe ser la canasta básica familiar, por esta razón es que este programa se dirige especialmente a estas poblaciones en extrema pobreza.

Tabla 19

Máxima fuente de ingresos antes de ser beneficiario de Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Agricultura	25	43%
Ganadería	15	26%
Programas sociales	8	14%
Otras actividades	10	17%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

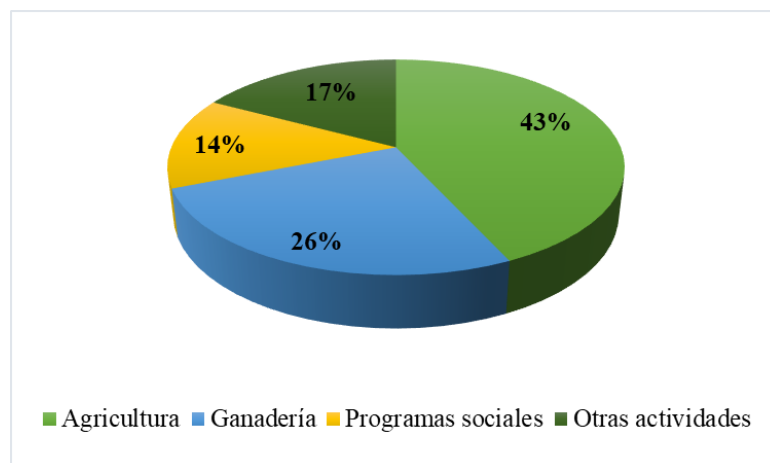


Figura 19: Máxima fuente de ingresos

Fuente: Tabla 19

Interpretación: La tabla 19 nos indica la máxima fuente de ingresos de los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Anguía, antes de que éstos pertenecieran al mencionado programa. El 43% indica que su máxima fuente de ingresos era la agricultura, un 26% indica que era la ganadería su máxima fuente de ingresos, el 17% afirmaba que tenía como máxima fuente de ingresos a otras actividades, inclúyase en éstas a la crianza de animales menores como cuyes, gallinas y cerdos principalmente. En tanto que solo un 14% indicaba que tenía a los programas sociales como su máxima fuente de ingreso. Estos programas sociales son programas del gobierno entre los que destaca el Programa Contigo.

D) DIMENSIÓN SOCIAL

- **Aspecto social**

Tabla 20

Existencia de organizaciones que realizan actividades dirigidas al adulto mayor

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	58	100%
No	0	0%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

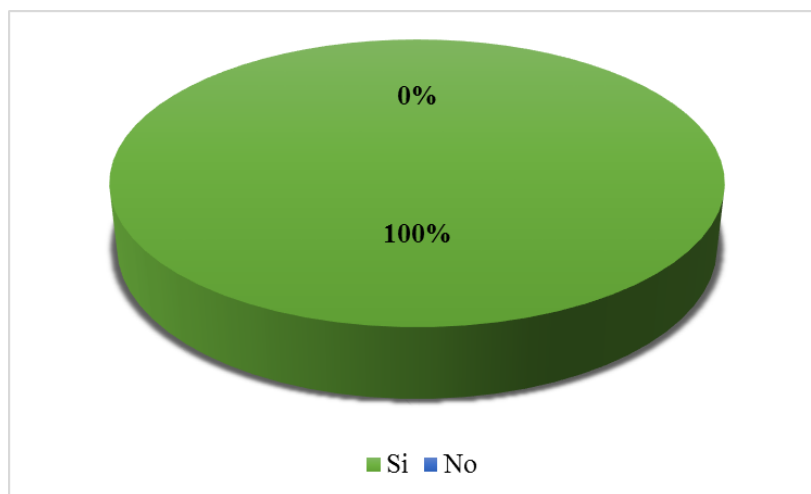


Figura 20: Existencia de organizaciones que realizan actividades dirigidas al adulto mayor

Fuente: Tabla 20

Interpretación: Como todos los usuarios pertenecen a un mismo distrito, el 100% afirmó que existen organizaciones que realizan actividades dirigidas al adulto mayor, entre ellas destacaron a la municipalidad, a los puestos de salud y además al Programa Pensión 65, que son las que desarrollan diversas actividades en beneficio de los adultos mayores, esto es de vital importancia toda vez que es necesario que la sociedad en general haga que estas personas se sientan útiles y se les dé todo el apoyo posible.

Tabla 21

Asistencia a las actividades del adulto mayor que se realizaban en su distrito antes de ser usuario de Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	12	21%
No	46	79%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

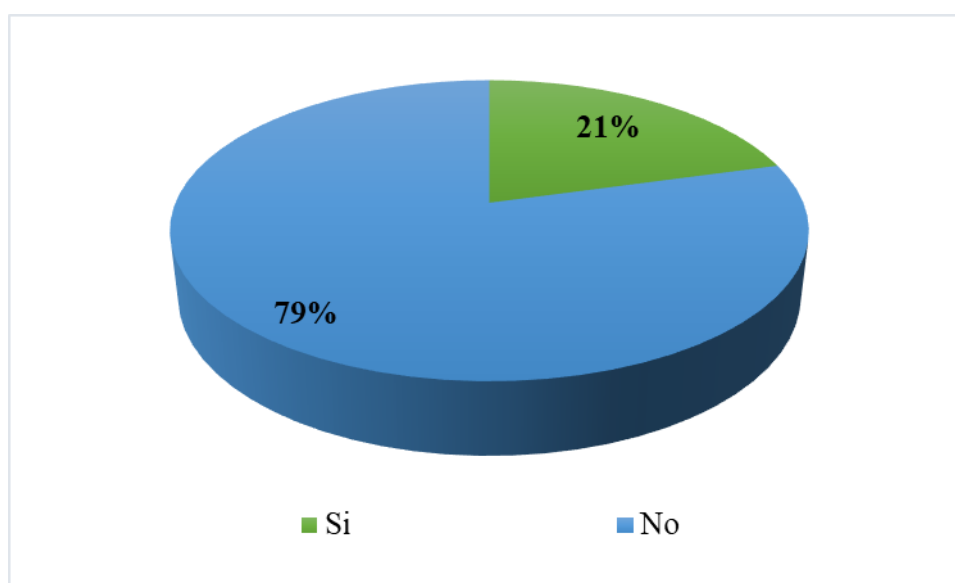


Figura 21: Asistencia a las actividades del adulto mayor

Fuente: Tabla 21

Interpretación: Como se puede apreciar en la tabla 21, del total de usuarios de Pensión 65 en el distrito de Anguía, solo el 21% afirma que asistía a las actividades del adulto mayor que se realizaban en su distrito a cargo de las diferentes instituciones, mientras que un elevado 79% afirma que no asistía, según sus testimonios no iban pues no tenían tiempo, no les llamaba la atención, no tenían motivaciones, no se enteraban, no se los invitaban, entre otras razones. Esta actitud no solo en este distrito, lamentablemente dificulta el logro de objetivos que el Estado a través de sus instituciones se propone alcanzar mediante estas actividades.

SEGUNDA PARTE: DESPUÉS DE SER AFILIADO A PENSIÓN 65

A) DIMENSIÓN PSICOLÓGICA

- **Aspecto familiar**

Tabla 22

Familiares con los que vive actualmente

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Esposo(a)	41	71%
Hijos(as)	6	10%
Nietos(as)	4	7%
Hermanos(as)	3	5%
Solo	4	7%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

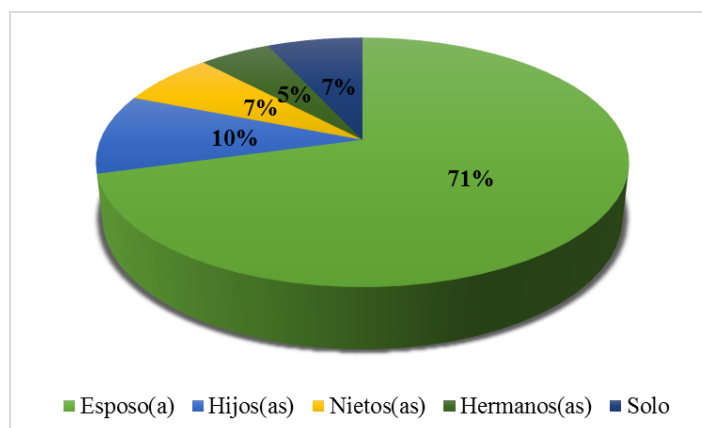


Figura 22: Familiares con los que vive actualmente

Fuente: Tabla 22

Interpretación: Tal como se puede notar y comparando con la tabla 5, los porcentajes no han cambiado, pues los afiliados en su totalidad afirman que su composición familiar no ha cambiado en relación a su etapa anterior o posterior a su afiliación a Pensión 65. Entonces el 71% ratifica su respuesta aduciendo que vive con su esposo(a), el 10% con sus hijos, el 7% con sus nietos, similarmente otro 7%

vive solo y solo un 5% afirma vivir con algún nieto. En esta parte no se nota ninguna diferencia, por lo tanto, en composición familiar se puede concluir con certeza que no ha generado efecto alguno, ya sea positivo o negativo.

Tabla 23

Familiares pendientes de su bienestar actualmente

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	54	93%
No	4	7%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

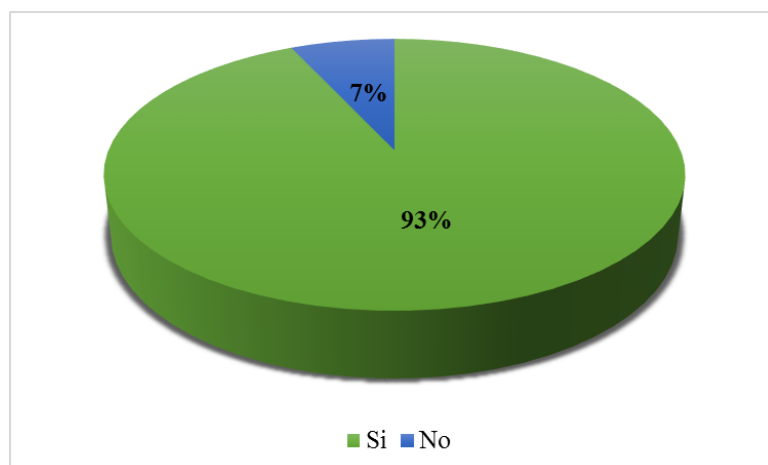


Figura 23: Familiares pendientes de su bienestar después de afiliarse a Pensión 65

Fuente: tabla 23

Interpretación: Del total de la población usuaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Anguía, con respecto a la tenencia de algún familiar pendiente de bienestar después de afiliarse a Pensión 65, un contundente 93% afirma tener a algún pariente pendiente de su bienestar, en este caso si comparamos con la tabla 6, hay una diferencia considerable, esto se debe principalmente a que ellos consideran que a raíz de su afiliación, sus familiares han mostrado mayor interés en ellos, pues a veces hasta necesitan de su ayuda para ir a cobrar al Banco, en algunos casos son justamente los familiares con los que viven,

y en otros casos los usuarios afirman que sus familiares han incrementado la frecuencia de sus visitas luego de su afiliación al programa, aunque no vivan con ellos, en tanto solo el 7% afirma no tener pariente alguno pendiente de su bienestar. Entonces considerando esta gran diferencia positiva en la percepción con respecto a esta pregunta, se puede afirmar categóricamente que se está generando efectos positivos en la calidad de vida. Cabe mencionar que el efecto por definición es el resultado o consecuencia de algo, en este caso la afiliación a Pensión 65.

Tabla 24

Sentimiento de relación de convivencia actualmente comparado a su situación anterior a su afiliación a Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ha mejorado	51	88%
Sigue Igual	7	12%
Ha empeorado	0	0%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

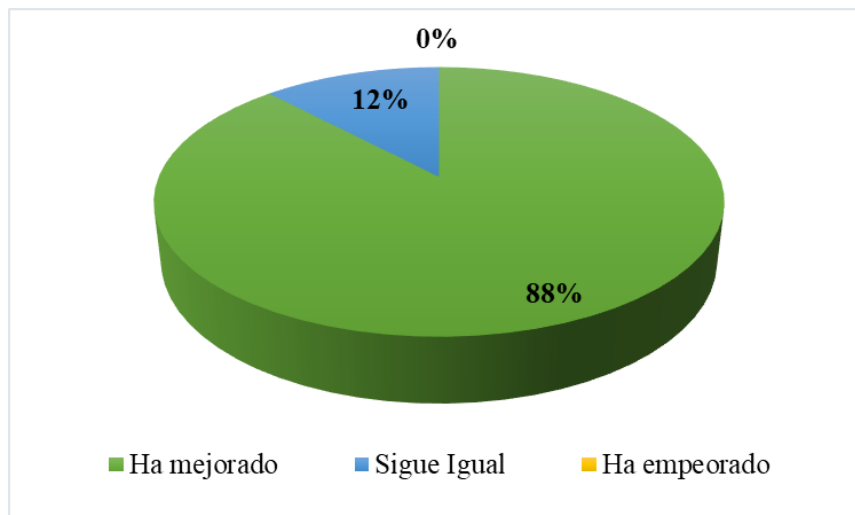


Figura 24: Sentimiento de relación de convivencia

Fuente: Tabla 24

Interpretación: Como podemos observar en la tabla 24, del total de usuarios de Pensión 65 del distrito de Anguía, el 88% afirma que su relación de convivencia

con sus familiares ha mejorado después de su afiliación al programa Pensión 65, este porcentaje se asemeja al de la anterior cuestión, toda vez que las preguntas son similares, esto nos ayuda a determinar con mayor objetividad este efecto positivo que causa el programa Pensión 65 en la calidad de vida de los usuarios, en tanto solo un 12% afirma que su relación sigue igual y absolutamente nadie dice que su relación ha empeorado, siendo este porcentaje de 0%. Lo cual nos muestra con total certeza que el Programa Pensión 65, está generando efectos positivos en la calidad de vida de sus usuarios.

- **Aspecto moral**

Tabla 25

“Saberes productivos” como fuente de motivación

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	58	100%
No	0	0%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

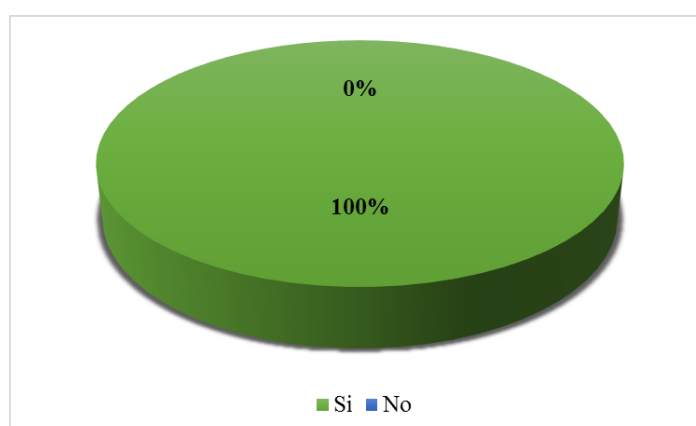


Figura 25: “Saberes productivos” como fuente de motivación
Fuente: Tabla 25

Interpretación: El 100% de usuarios de “Pensión 65” afirma que se siente motivado por “Saberes productivos”, es necesario recalcar que “Saberes productivos” es

intervención de Pensión 65 articulada con los gobiernos locales que busca revalorar a los adultos mayores más pobres, rescatando sus saberes para transmitirlos a las nuevas generaciones. Esta actividad se realiza con los usuarios, con el objetivo de compartir saberes ancestrales y transmitir a las nuevas generaciones constituyéndose en un valor para la población el cual promueve la sistematización de los conocimientos que portan los adultos mayores contribuyendo al fomento del sentido de pertenencia y orgullo por la identidad cultural. De esta interrogante se puede inferir que los efectos son positivos en el ámbito moral de los usuarios.

Tabla 26

Felicidad de pertenecer a Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	58	100%
No	0	0%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

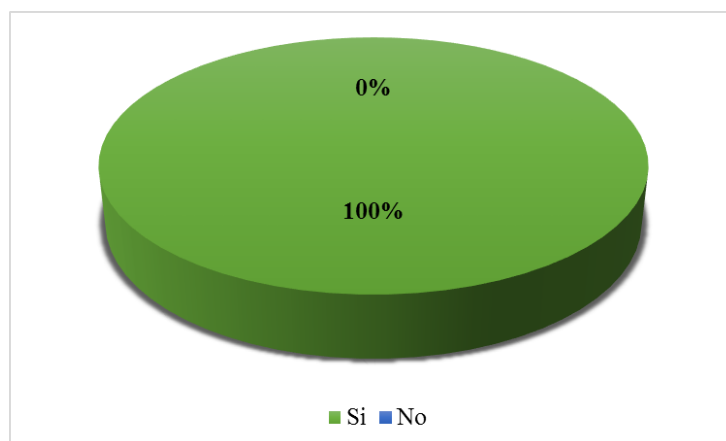


Figura 26: Felicidad de pertenecer a Pensión 65

Fuente: Tabla 26

Interpretación: Un absoluto 100% de los usuarios de “Pensión 65” del distrito de Anguía afirma sentirse feliz de pertenecer al programa “Pensión 65”, no solo por la subvención económica que reciben bimensualmente, sino también por las actividades que realizan, actividades que les - en su opinión - ha devuelto la vida.

“Pensión 65” les ha devuelto la alegría, la esperanza y las ganas de seguir viviendo, efectos positivos que contribuyen o inciden en la calidad de vida de estas poblaciones vulnerables. En opinión de este investigador “Pensión 65” ha sido un gran acierto del gobierno de Ollanta Moisés Humala Tasso, quien focalizado en la inclusión social llegó a promover y crear estos programas que llegan directo a los más pobres.

B) DIMENSIÓN FÍSICA

- **Servicios básicos de salud.**

Tabla 27

Seguro de salud después de ser afiliado a Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SIS	58	100%
ESSALUD	0	0%
Ninguno	0	0%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

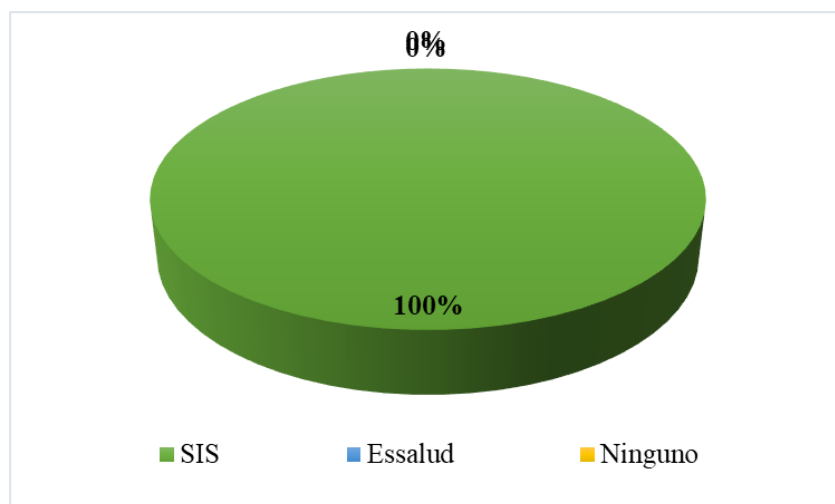


Figura 27: Seguro de salud

Fuente: Tabla 27

Interpretación: Con relación a esta interrogante se muestra que el 100% asiente que tiene al SIS como seguro de salud, mostrándose un incremento del 14% respecto a las respuestas mostradas en la tabla 10. Esto se debe a que, por su extrema pobreza, cuando enferman recurren solamente a los centros de salud públicos, en dónde bajo el asesoramiento del personal de salud son afiliados al SIS. Además, los encuestados señalan que han sido asesorados o guiados por campañas y/o actividades de salud que se realizan promovidos por el programa Pensión 65. Con esto se puede deducir con certeza que el Programa Pensión 65, genera efectos positivos en la salud de los sus usuarios.

Tabla 28

Pensión 65 como motivación para asistir a las campañas de salud

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	52	93%
No	4	7%
Asisto por otros motivos	2	4%
TOTAL	56	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguña 2018.

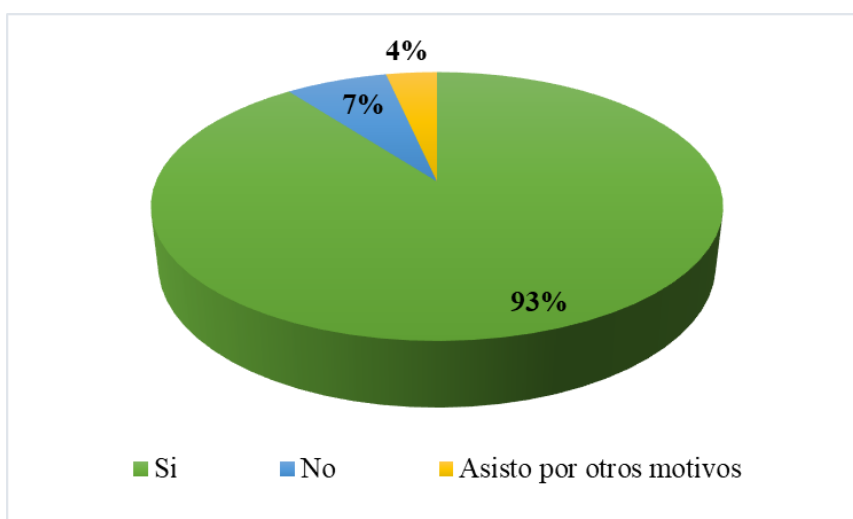


Figura 28: Motivación para asistir a las campañas de salud

Fuente: Tabla 28

Interpretación: Según los resultados a está interrogante, la tabla 28 nos muestra que el 93% de los encuestados afirma que su motivación principal para asistir a las campañas de salud que se realizan en el distrito es el Programa Pensión 65, un 7% menciona que no asiste a estas campañas y solo un 4% afirma que asiste a las campañas de salud por otros motivos. De esta cuestión se puede deducir con objetividad que el Programa Pensión 65 está generando efectos positivos en este ámbito, toda vez que, estas campañas son de suma importancia para la salud de este segmento de personas que se encuentran en avanzada edad.

- **Alimentación**

Tabla 29

Gastos en alimentación posterior a su afiliación a Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos a S/ 5	34	59%
De S/ 5 a S/ 10	24	41%
Mayor a S/ 10	0	0%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

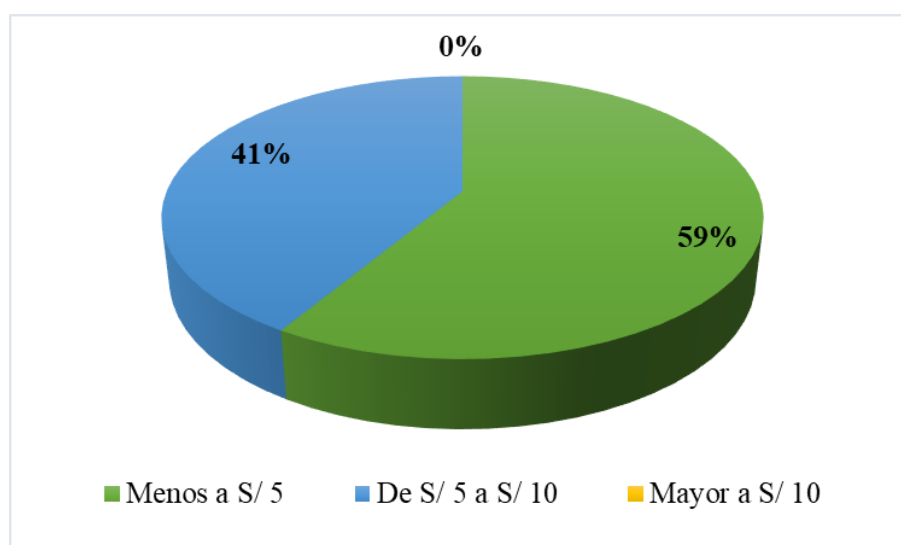


Figura 29: Gastos en alimentación posterior a su afiliación a Pensión 65

Fuente: Tabla 29

Interpretación: Según la tabla 29 el 59 % de usuarios del programa Pensión 65 en el distrito de Anguía, afirma que su gasto en alimentación diaria es menor a 5 soles, en tanto que un 41% afirma que su gasto es entre 5 y 10 soles. Si hacemos una comparación con los resultados de la cuestión 12, se puede apreciar que existe un incremento considerable de usuarios que han incrementado su gasto en alimentación, siendo específicamente el incremento de 31%, cabe resaltar la importancia que representa una buena alimentación en la calidad de vida especialmente de estas personas de avanzada edad. Bajo esta óptica se puede dilucidar que existe un efecto a posteriori a su afiliación al Programa Pensión 65, siendo este efecto claramente positivo.

Tabla 30

Comparte los gastos de alimentación actualmente

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	54	93%
No	4	7%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

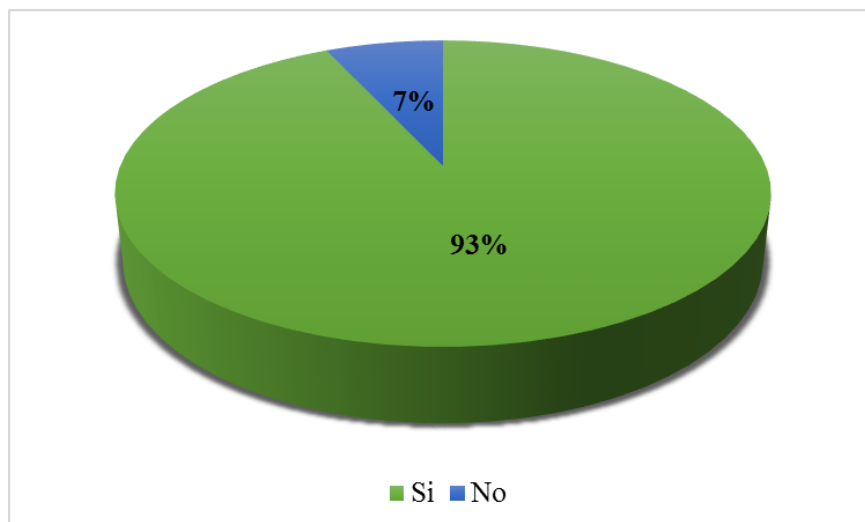


Figura 30: Compartimiento de los gastos de alimentación

Fuente: Tabla 30

Interpretación: Si comparamos los resultados de la tabla 31 y la tabla 13, se puede apreciar que no existe cambio alguno. Esto se indica que la incidencia del Programa no modifica los lazos familiares, por lo estos usuarios, tengan o no el Programa compartirán sus gastos de alimentación siempre. Podemos concluir entonces que no existe efecto alguno en esta parte puntual.

Tabla 31
Ingresos suficientes para cubrir sus gastos de alimentación actualmente

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	27	47%
No	31	53%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

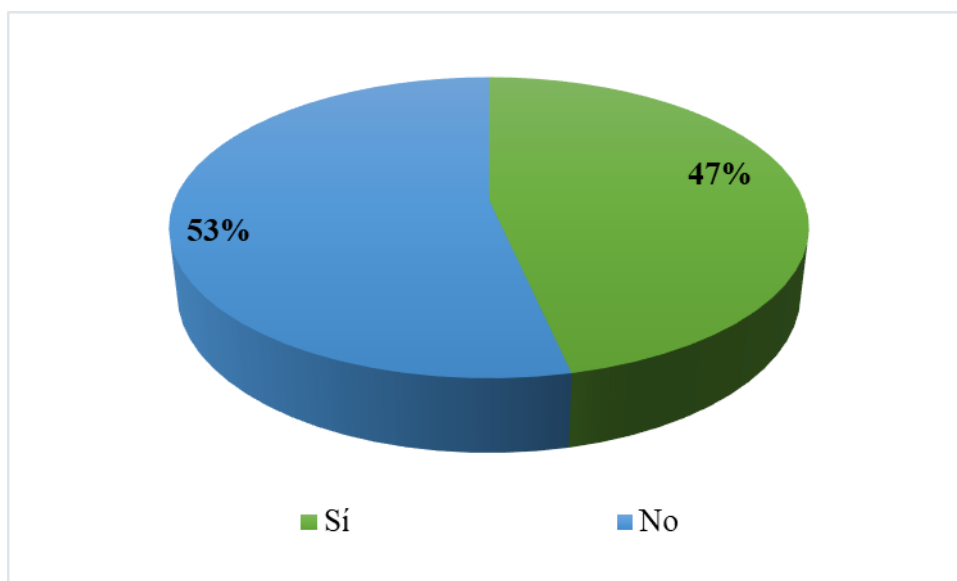


Figura 31: Ingresos suficientes para cubrir su alimentación
Fuente: Tabla 31

Interpretación: De la población usuaria de Pensión 65 en el distrito de Anguía, ante la cuestión de que, si sus ingresos son suficientes para cubrir su alimentación actualmente, un 53% afirma que no le es suficiente y un 47% afirma que si lo es. Haciendo una comparación con la tabla 15 en dónde un categórico 79% afirmó que

no le era suficiente antes de afiliarse a Pensión 65, en tanto que solo un 21% afirmó que, si gozaba con los ingresos suficientes, se puede apreciar un incremento considerable en las personas que consideran sus ingresos suficientes como consecuencia de su afiliación a Pensión 65, siendo este incremento de 26%, lo que, indica el efecto positivo que está generando la incidencia del Programa en sus usuarios de Anguía.

Tabla 32

Su alimentación luego de ser usuario de Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ha mejorado	44	76%
Sigue igual	14	24%
Ha empeorado	0	0%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

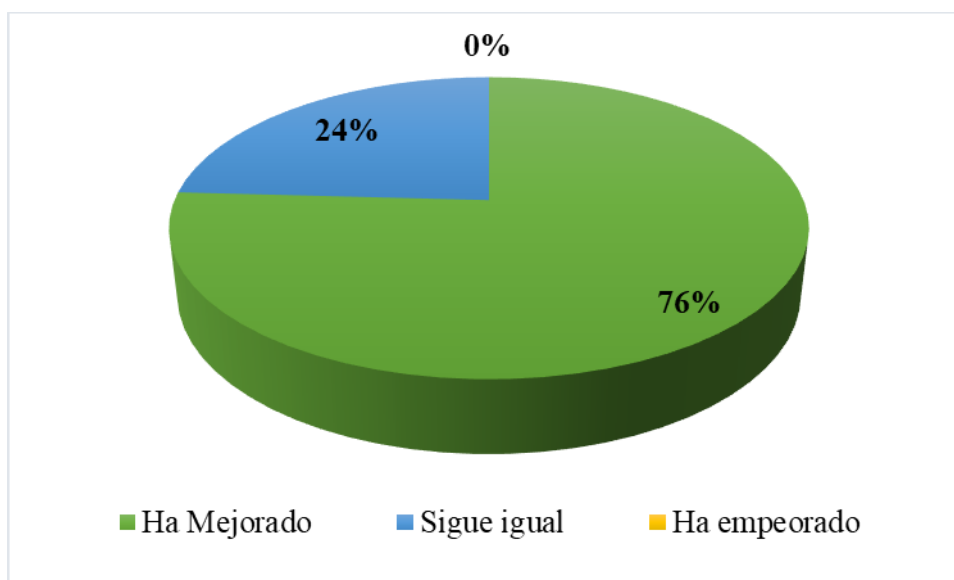


Figura 32: Alimentación luego de ser usuario de Pensión 65

Fuente: Tabla 32

Interpretación: Tal como nos muestra la tabla 32, un elevado 76% percibe que su alimentación ha mejorado luego de ser usuario de Pensión 65, en tanto que un 24% afirma que sigue igual, de esto podemos inferir que el programa Pensión 65 está

generando efectos positivos en la alimentación de sus usuarios y consecuentemente en la calidad de vida de las personas de edad avanzada. Debido a los ingresos por parte del programa, estas personas adquieren algunos productos complementarios para su alimentación como algunas carnes, pan, entre otros víveres necesarios para mejorar su alimentación.

C) DIMENSIÓN MATERIAL

- Saneamiento básico elemental

Tabla 33

Vivienda que ocupa actualmente

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propia	45	78%
Familiar	13	22%
Alquilada	0	0%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

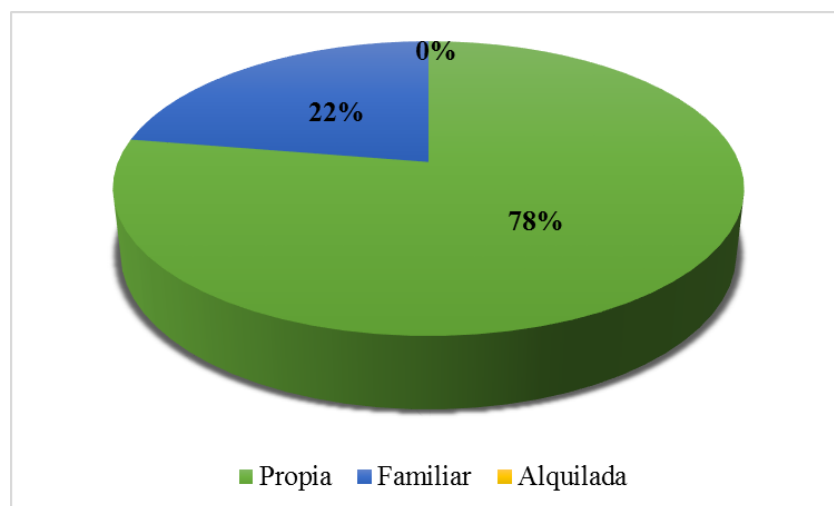


Figura 33: Vivienda que ocupa actualmente

Fuente: Tabla 33

Interpretación: Con respecto a la tenencia de su vivienda, si hacemos una comparación con la tabla 15, los porcentajes no han variado en absoluto, esto debido a que el ingreso que perciben por parte de Pensión 65, no es un monto elevado que les permita a los que viven en familiares independizarse a su propia casa o en su defecto alquilar una. Por ende, el 78% afirma que su vivienda es propia, el 22% afirma que viven en casa de familiares por los motivos expuesto en la interpretación de la tabla 8 y el 0% afirma vivir en casa alquilada. De esta interrogante podemos afirmar parcialmente que en este aspecto no se está generando efecto alguno.

Tabla 34

Servicios con lo que cuenta actualmente

RESPUESTA	TOTAL	SI	%	NO	%	TOTAL %
Agua potable	58	47	81%	11	19%	100%
Luz eléctrica	58	48	83%	10	17%	100%
Desagüe	58	18	31%	40	69%	100%
Telefonía móvil	58	3	5%	55	95%	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

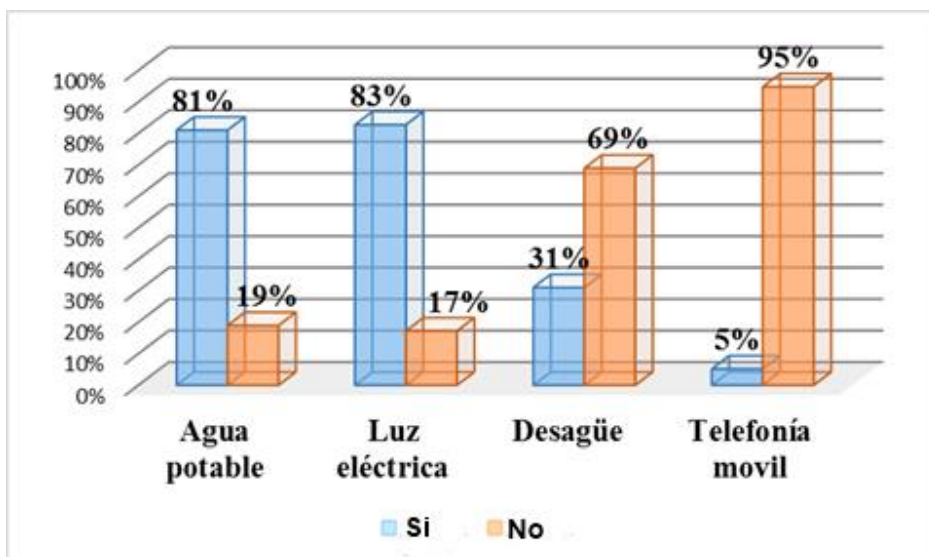


Figura 34: Servicios con lo que cuenta actualmente

Fuente: Tabla 34

Interpretación: análogamente a lo que sucede en la pregunta que antecede, en esta tampoco se generan cambios con relación al antes y después de afiliarse a Pensión 65, esto se debe principalmente a que los servicios principales como agua, desagüe y luz eléctrica han sido brindados por la Municipalidad Distrital de Anguía en diversos proyectos de agua, saneamiento y electrificación, incluyendo la instalación en sus domicilios. Ahora bien, con respecto al porcentaje que afirman no tener, es por la razón que se encuentran en zonas inaccesibles y lejos de las matrices de distribución principal. Para los cuales se debe pensar en otro tipo de dotación de estos servicios como por ejemplo la donación de paneles solares, la cosecha de agua en techos y la ejecución de proyectos con biodigestores en el caso de desagüe. Con relación a esta interrogante también se puede afirmar que la aplicación del programa Pensión 65, tampoco está generando efectos.

Tabla 35

Posesión de recursos económicos para el pago de servicios posterior a su afiliación a Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ha mejorado	47	81%
Sigue igual	11	19%
Ha empeorado	0	0%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

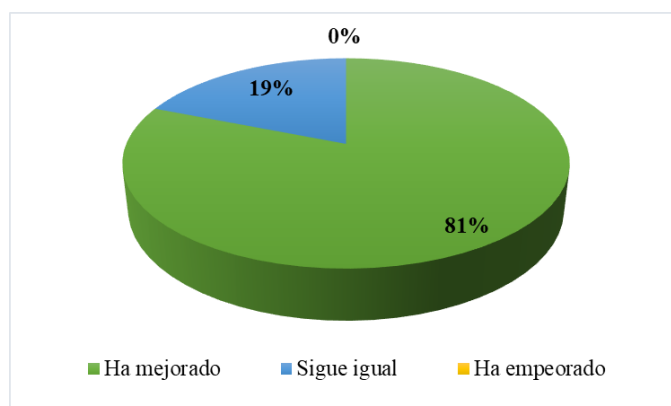


Figura 35: Situación de posesión de recursos económicos

Fuente: Tabla 35

Interpretación: Con relación a esta interrogante y comparando con los resultados obtenidos en la tabla 17, se puede notar claramente el efecto positivo que ha causado en esta población el pertenecer a Pensión 65, mientras que en la tabla 17 solamente un 31% afirmaba tener los recursos necesarios para el pago de sus servicios antes de ser usuario de pensión 65, en la tabla 35 un categórico 81% siente que su situación económica para pagar sus servicios a mejorado, mientras que solo un 19% afirma que sigue igual y absolutamente nadie siente que su situación ha empeorado. Cabe mencionar que esta población es de extrema pobreza y la subvención económica que perciben representa un alto porcentaje de su ingreso económico mensual.

- **Aspecto económico**

Tabla 36

Ingreso económico familiar mensual actual

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor a 250	18	31%
Entre 251 y 500	40	69%
De 501 a más	0	0%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

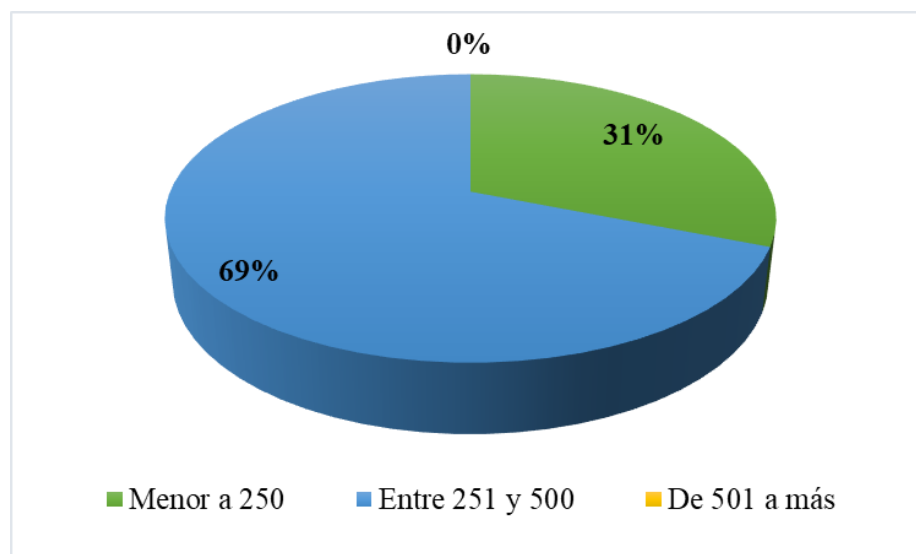


Figura 36: Ingreso económico familiar mensual

Fuente: Tabla 36

Interpretación: De la población usuaria de Pensión 65 en el distrito de Anguía, un 69% afirma que su ingreso familiar mensual actual está entre 251 y 500 soles, en tanto que un 31% afirma que su ingreso familiar mensual es menor a los 250 soles. Si comparamos con la tabla 18, observamos un incremento considerable de las personas que consideran que su ingreso está entre los 251 y 500 soles, siendo este incremento de 21%, lo cual indica que la intervención de Pensión 65 está generando un impacto positivo en la economía de los usuarios del mencionado programa en el Distrito de Anguía.

Tabla 37

Máxima fuente de ingresos económicos actualmente

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Agricultura	18	31%
Ganadería	12	21%
Programas sociales	20	34%
Otras actividades	8	14%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

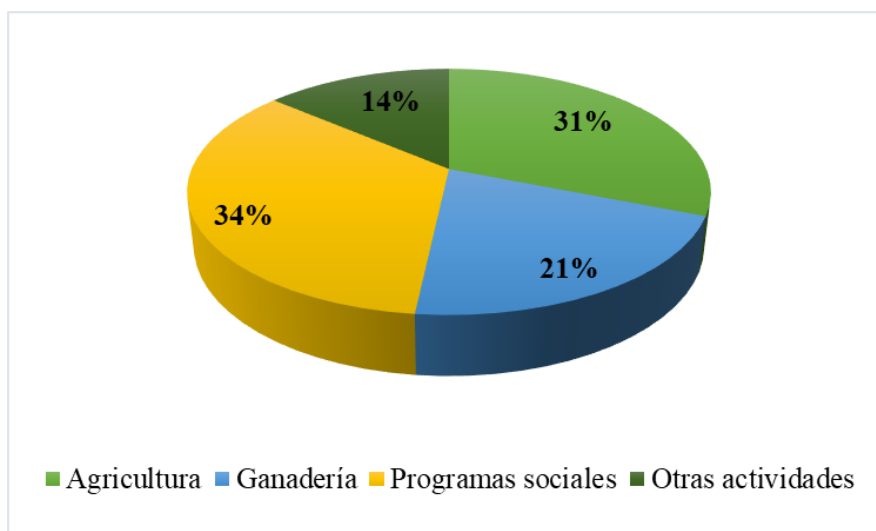


Figura 37: Máxima fuente de ingresos

Fuente: Tabla 37

Interpretación: La tabla 37 nos indica la máxima fuente de ingresos de los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Anguía actualmente. El 34% indica que su máxima fuente de ingresos son los programas sociales, un 31% indica que es la agricultura su máxima fuente de ingresos, el 21% afirma tener como máxima fuente de ingresos a la ganadería, en tanto que solo un 14% indica que son otras actividades que realizan su fuente máxima de ingreso mensual. Si comparamos con la tabla 19 que muestra los resultados a la misma cuestión antes de ser usuarios de Pensión 65, notamos un incremento en los entrevistados que indican que su máxima fuente de ingresos mensuales son los programas sociales, pasando de 14% a 34%, indicando de esta manera el efecto positivo que se está generando en la economía y consecuentemente en la calidad de vida de los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Anguía.

D) DIMENSIÓN SOCIAL

- **Aspecto social.**

Tabla 38

Asistencia a las actividades del adulto mayor actualmente

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	32	55%
No	26	45%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

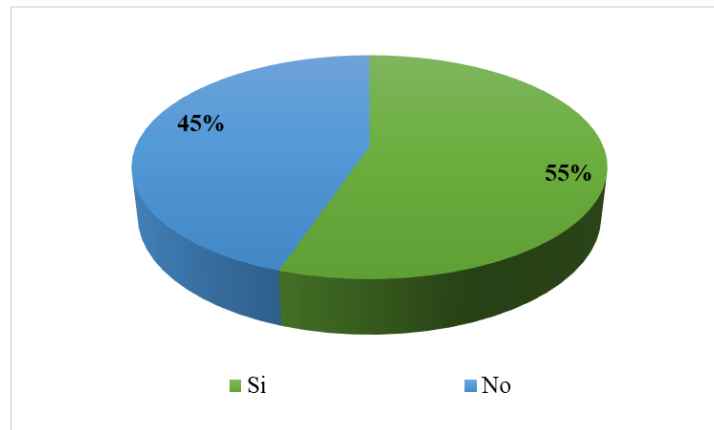


Figura 38: Asistencia a las actividades del adulto mayor

Fuente: Tabla 38

Interpretación: Como se puede apreciar en la tabla 38, del total de usuarios de Pensión 65 en el distrito de Anguía, ante la pregunta de su asistencia a las actividades del adulto mayor que se realizan en su distrito después de ser afiliado a Pensión 65, el 55% indica asistir a dichas actividades, mientras que el 45% indica que no lo hace, cabe destacar que algunos no lo hacen por su avanzada edad, la cual les imposibilita desplazarse. Comparando estos resultados con los resultados obtenidos en la tabla 21, se puede apreciar un incremento del 34% de asistencia a las actividades del adulto mayor, lo cual es un efecto positivo en la calidad de vida, puesto que, en estos eventos se desarrollan actividades que ayudan al adulto a mantenerse activo.

Tabla 39

Sentimiento de utilidad de las actividades de Pensión 65

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	58	100%
No	0	0%
TOTAL	58	100%

Fuente: Elaboración propia, Anguía 2018.

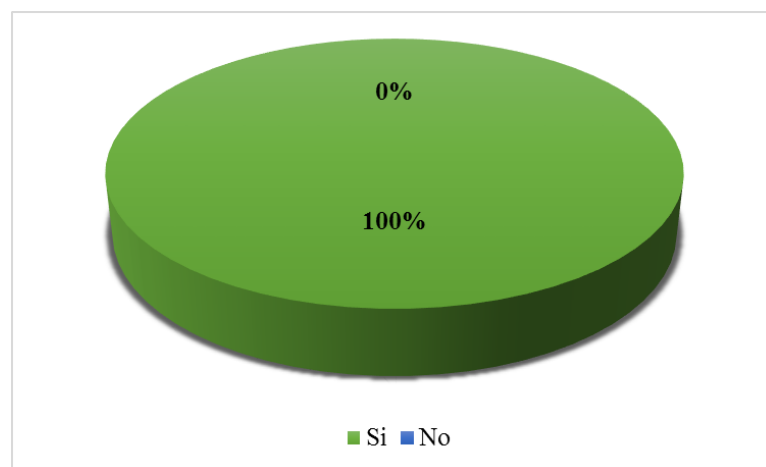


Figura 39: Sentimiento de utilidad de las actividades de Pensión 65

Fuente: Tabla 39

Interpretación: Tal como refleja la tabla 39, del total de usuarios del programa Pensión 65 del distrito de Anguía, el 100% afirma que siente que le son de utilidad las diversas actividades que realiza el programa pensión 65. Según sus afirmaciones antes de pertenecer al programa ya habían perdido las ganas de hacer cosas que la hacían con frecuencia, pero que ahora motivados por el programa han vuelto a tomar las herramientas para empezar de nuevo a realizar sus actividades en la medida que les es posible. Tal como se puede inferir, Pensión 65 está generando efectos positivos en el aspecto social en sus usuarios.

Tabla 40: Tabla comparativa

ASPECTO	PREGUNTA	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS		DIFERENCIA	EFECTO
			ANTES	DESPUÉS		
FAMILIAR	Familiares pendientes de su bienestar	Sí	52%	93%	41%	Positivo
		No	48%	7%	-41%	
	Sentimiento de relación de convivencia	Ha mejorado	Buena (34%)	88%	88%	Positivo
		Sigue igual	Regular (52%)	12%	12%	
		Ha empeorado	Mala (14%)	0%	0%	
SANEAMIENTO BÁSICO	Tenencia de recursos económicos para el pago de sus servicios	Ha mejorado	Si (31%) No (69%)	81%	81%	Positivo
		Sigue igual		19%	19%	
		ha empeorado		0%	0%	
SALUD	Afiliaación al seguro de salud	SIS	86%	100%	100%	Positivo
		Essalud	0%	0%	0%	
		Ninguno	14%	0%	-14%	
	Pensión 65 como motivación para asistir a las campañas de salud	Sí	No planteado	93%	93%	Positivo
		No asiste	No planteado	7%	7%	
		Otros motivos	No planteado	4%	4%	
ALIMENTACIÓN	Gastos en alimentación	Menos a S/ 5	90%	59%	-31%	Positivo
		De S/ 5 a S/ 10	10%	41%	31%	
		Mayor a S/ 10	0%	0%	0%	
	Ingresos suficientes para cubrir su alimentación	Sí	21%	47%	26%	Positivo
		No	79%	53%	-26%	
	Su alimentación luego de ser usuario de Pensión 65	Ha mejorado	No planteado	76%	76%	Positivo
Sigue igual		No planteado	24%	24%		
Ha empeorado		No planteado	0%	0%		
ECONÓMICO	Ingreso económico familiar mensual	Menor a 250	52%	31%	-21%	Positivo
		Entre 251 y 500	48%	69%	21%	
		De 501 a más	0%	0%	0%	
	Máxima fuente de ingresos económicos	Agricultura	43%	31%	-12%	Positivo
		Ganadería	26%	21%	-5%	
		Programas sociales	14%	34%	20%	
		Otras actividades	17%	14%	-3%	
SOCIAL	Asistencia a las actividades del adulto mayor	Sí	21%	55%	34%	Positivo
		No	79%	45%	-34%	
	Sentimiento de utilidad de las actividades de Pensión 65	Sí	No planteado	100%	100%	Positivo
		No	No planteado	0%	0%	
MORAL	“Saberes productivos” como fuente de motivación	Sí	No planteado	100%	100%	Positivo
		No	No planteado	0%	0%	
	Felicidad de pertenecer a Pensión 65	Sí	No planteado	100%	100%	Positivo
		No	No planteado	0%	0%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Este cuadro es un resumen de las preguntas planteadas, donde la **ESCALA DE VALORACIÓN** se da por la diferencia en porcentajes de respuestas ante las diversas preguntas del antes y después de pertenecer al programa Pensión 65. Ahora bien, la **DETERMINACIÓN DEL EFECTO**, se da por análisis objetivo y de sentido común, partiendo que el estudio es de percepción, se plantea que, si la incidencia del programa está generando percepciones positivas, se toma como efecto positivo, tal cual ha sucedido en esta investigación.

Este instrumento ha sido validado y utilizado en diversas investigaciones que se han realizado en diversas partes del Perú en lugares y contextos similares.

5.2. Prueba de hipótesis

5.2.1. Hipótesis general

Partiendo de la siguiente definición de efectos positivos: (RAE, 2022) “*Huella o señal con consecuencias favorables para la población producida en la opinión pública por un acontecimiento*” y habiendo analizado aspecto por aspecto se prueba la **hipótesis general** que los efectos generados por la intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en las personas mayores de 65 años en el Distrito de Anguía, en su calidad de vida son positivos, siendo estos los siguientes:

A) DIMENSIÓN PSICOLÓGICA

- **En el aspecto familiar**

De acuerdo a las preguntas planteadas y en concreto según las tablas 5, 6, 7, 22, 23 y 24, se puede inferir que los efectos del programa “Pensión 65” en la calidad de vida de los usuarios del distrito de Anguía en este aspecto **SON POSITIVOS**, toda vez que a la pregunta si tienen familiares pendientes de su bienestar luego de haber sido afiliados a Pensión 65, un contundente 93% asintió positivamente, mostrando un incremento de 41% frente a la misma pregunta antes de pertenecer a Pensión 65 y ante la pregunta sobre su relación de convivencia familiar luego de su afiliación a “Pensión 65”, el 88% respondió que ha mejorado considerablemente. Deduciendo entonces que los efectos son positivos.

- **En el aspecto moral**

Pensión 65 no solo ha motivado que las personas vuelvan a realizar actividades como lo evidencia la tabla 25, donde el 100% de usuarios consideran que “saberes

productivos” es una fuente de motivación para ellos. También en la tabla 26, se deja notar que el 100% de usuarios dice sentirse feliz de pertenecer a “Pensión 65”. Siendo **EFFECTOS POSITIVOS**, que mejora el aspecto moral de esta población y consecuentemente su calidad de vida.

B) DIMENSIÓN FÍSICA

- **En alimentación**

Los resultados obtenidos en esta parte señalan los ínfimos recursos económicos que esta población destinaba a su alimentación antes de pertenecer a Pensión 65, siendo, según la tabla 12 un 90% de usuarios que aseveraron gastar menos de 5 soles en su alimentación, cabe resaltar que las familias suelen auto sustentarse de lo que produce sus cultivos. Sin embargo, ante la misma cuestión luego de afiliarse a Pensión 65, el porcentaje que afirma gasta menos de 5 soles en su alimentación diaria disminuye a 41% y el porcentaje que afirma gastar entre 5 y 10 soles sube a 48% de 10% que era al inicio (tabla 29). Por otro lado, según la tabla 32 los usuarios en un 76% consideran que su alimentación o su forma de alimentarse ha mejorado a raíz de su afiliación a “Pensión 65”, lo cual viene a ser **EFFECTOS POSITIVOS**, en relación a su alimentación.

- **En servicios básicos de salud**

De acuerdo a las tablas 27 y 28 se puede colegir que los efectos del programa en este ítem son completamente **POSITIVOS**, toda vez que los usuarios se han afiliado al SIS en su 100%, en tanto que un 93% afirma que su motivación principal para asistir a las campañas de salud que se realizan en su distrito en el Programa Pensión 65, lo que, evidentemente muestra el efecto positivo que genera en la calidad de vida, ya que, en estas campañas de salud se ayuda, orienta y se trata la salud de estas población vulnerable.

C) DIMENSIÓN MATERIAL

- **En saneamiento básico elemental**

En concordancia con las respuestas a las preguntas formuladas en esta parte y de forma puntual según la tabla 35, los usuarios de Pensión 65 perciben con un 81% que su situación ha mejorado, siendo éste un **EFEECTO POSITIVO**, toda vez que, afirman que su situación económica para hacer frente al pago de sus servicios ha mejorado y por ende la calidad de los mismos.

- **En el aspecto económico**

Siendo Anguía el tercer distrito a nivel nacional de mayor índice de pobreza (INEI, 2020), es innegable afirmar que la economía de esta población vulnerable a mejorado desde la llegada de “Pensión 65” y consecuentemente ha causado efectos **POSITIVOS**, si bien es cierto aún es insuficiente la ayuda para que estas personas puedan salir de la pobreza, por lo menos ayuda a cubrir sus necesidades más primordiales. Según la tabla 37 el 34% de usuarios de “Pensión 65” de este distrito considera que su máxima fuente de ingresos son los programas sociales y según la tabla 36, el 69% indica percibir ingresos económicos entre 251 y 500 soles, siendo este porcentaje muy superior ante la misma pregunta antes de afiliarse a Pensión 65, cuyo porcentaje según la tabla 18 era de 48%. Todas estas situaciones no vienen a ser otra cosa que **EFFECTOS POSITIVOS** que se genera en esta población.

D) DIMENSIÓN SOCIAL

- **En el aspecto social**

En este aspecto las diversas actividades que realiza “Pensión 65” ha motivado que las personas adultas mayores se motiven y busquen su reinserción en la sociedad activa, esto se evidencia en las tablas 20, 21, 38 y 39, donde los usuarios afirman la

existencia de organizaciones que realizan actividades dirigidas al adulto mayor, en su mayoría consideran que son útiles para su vida, que participan siempre que la salud y las circunstancias los permitan, y que su motivación principal para asistir es el programa Pensión 65, lo cual deja en clara evidencia que son **EFFECTOS POSITIVOS** que genere el programa “Pensión 65” en el aspecto social de los usuarios del programa antes mencionado en el distrito de Anguía.

5.2.2. Hipótesis específicas

- Según los resultados obtenidos y analizados en el punto anterior se prueba la hipótesis de que las características socioeconómicas de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, antes de recibir la subvención económica eran deficientes.
- De acuerdo a los resultados obtenidos específicamente en el aspecto económico y en el aspecto social analizados en el punto anterior, se prueba que la situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, después de recibir la subvención económica, ha mejorado sustancialmente.

5.3. Discusión de resultados

Efectos de “Pensión 65” en salud, nutrición y pobreza

El programa “Pensión 65”, al intervenir en el distrito de Anguía, como zona de pobreza extrema declarada por el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital (INEI, 2020), hace referencia que la pobreza extrema es la carencia de medios de subsistencia para atender las necesidades básicas de la persona, los efectos básicamente que ha producido en Anguía, si bien es cierto no tienen una consecuencia sustancial en el mejoramiento en la calidad de vida de sus beneficiarios, los problemas como la desigualdad, la pobreza y la exclusión

social se resuelven más allá de recibir una pensión no contributiva como es Pensión 65, sin embargo en el caso de Anguía, el ingreso de nuevos recursos económicos al hogar de cada adulto mayor cada dos meses es un mitigante de sus diferentes necesidades, y además impulsado por las actividades que realiza el programa, los adultos mayores se motivan y ejecutan otras actividades lo cual les genera otros ingresos, generando como consecuencia la generación de efectos positivos tanto en el aspecto social como moral.

Este análisis concuerda con los resultados obtenidos por (Gonzales, 2022), en su investigación titulada “*Pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios del caserío san Francisco de Paccha, distrito Chulucanas, 2020*”, quien concluye que la variable Pensión 65 y la dimensión bienestar personal presentan una correlación positiva alta. (0.547**), interpretándose esto como un impacto positivo o la generación de efectos positivos en este aspecto. Además, que la variable Pensión 65 y la dimensión bienestar físico presentan una correlación positiva alta. (0.837**), lo cual reafirma también la generación de efectos positivos en los beneficiarios.

El programa “Pensión 65”, está teniendo efectos sostenibles y medianamente importantes en la calidad de vida de una población vulnerable que vive su último periodo de vida con una luz de esperanza de que pueden llegar el término de su vida de manera digna.

En este punto también se concuerda con la investigación de (Huamán, 2016) quien en su investigación “*Contribución del Programa Nacional Pensión 65 en la calidad de vida de los usuarios del centro poblado el Tambo - Bambamarca 2014 – 2015*”, concluye que los beneficiarios del Centro Poblado el Tambo en su gran mayoría consideran que el programa Pensión 65 es bueno, y ha ayudado a mejorar su calidad de vida, porque les permite tener mayor poder adquisitivo para mejorar su alimentación y salud principalmente, coincidiendo

plenamente con mi investigación, lo cual reafirma la generación de efectos positivos.

Si bien es cierto el programa “Pensión 65” no resuelve el problema de fondo que es la pobreza extrema en Anguía (no es su finalidad), una realidad social como la falta de vivienda adecuada que no tenga riesgo para sus habitantes que la ocupan, ya que la mayoría de adultos mayores encuestados viven en casas de adobe con barro y piedra, son propensas ante cualquier movimiento telúrico o que pueda caerse por el deterioro de las estructuras, también la falta de medios adecuados para la habitación, la cocción de alimentos, el combustible que usan y que es contaminante vulnera su salud con enfermedades oculares como la conjuntivitis permanente, carnosidad, miopía, astigmatismo, problemas respiratorios, intoxicación pulmonar que resta años y tiempo de vida en ellos, por tanto “Pensión 65” debe ir más allá de una entrega de dinero, debe ser más integral, acorde al contexto social, cultural y ambiental, mediante el cual los beneficiarios puedan vivir dignamente y también se logre la reinserción en la sociedad, con sus habilidades olvidadas por el Estado, pero a través de servicios complementarios.

Sin embargo los efectos positivos que viene dejando el programa “Pensión 65” en el distrito de Anguía y de acuerdo a los resultados obtenidos son innegablemente positivos, recordando que la finalidad del programa es *“Brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental”*. De acuerdo a este estudio la finalidad se viene cumpliendo, la cual no es darle solución a la pobreza, para lo cual el gobierno está implementando otras políticas, sino más bien mejorar en algo la calidad de vida de una población vulnerable y muchas veces olvidada desde los gobiernos centrales y locales, hasta por su misma familia.

Efectos en la vida social y económica de los beneficiarios de Anguía

La intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, en el distrito de Anguía, provincia de Chota, que ahora continúa entregando subvenciones económicas mediante el ingreso periódico de S/ 250.00 de forma bimensual ha mejorado la situación socioeconómica de la población en estudio toda vez que, por ser una población en extrema pobreza, obtener un ingreso extra a su economía a la que estaban acostumbrados representa un alto porcentaje de incremento en su economía.

En este punto se coincide con (Huamán, 2016) “*Contribución del Programa Nacional Pensión 65 en la calidad de vida de los usuarios del centro poblado el Tambo - Bambamarca 2014 – 2015*, en el sentido que una de las conclusiones es que el Programa Pensión 65 cumple con aplacar la vulnerabilidad de sus beneficiarios, la dotación de los 250.00 soles permite a los usuarios acceder principalmente a más alimentación y medicamentos; cubriendo así sus necesidades más urgentes, lo cual es percibido de igual manera por los beneficiarios del distrito de Anguía, generándose así, los efectos positivos esperados y planteados en la hipótesis de esta investigación.

También mi estudio refuerza lo encontrado por (Vidarte, 2022) en su estudio *Impacto del Programa Social Pensión 65 sobre la canasta básica familiar de los beneficiarios en la región Cajamarca – Año 2015 – 2019*, en el sentido que llegó a comprobar que existe un impacto positivo por parte de Pensión 65 hacia el gasto en alimentos, de tal forma que la presente investigación determinó que Pensión 65 impacta en un 48% en el 2019 sobre este componente importante, considerado como una condición básica de vida de los adultos mayores y de todos los habitantes del país y del mundo.

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 es el hecho positivo más importante de la primera mitad del gobierno del presidente Ollanta Humala,

según una encuesta el 21% de los hombres y mujeres consultados a nivel nacional consideró que este programa social, que entrega una subvención económica bimestral de 250 soles a adultos mayores en extrema pobreza, es uno de los logros más destacables de la gestión presidencial. La consulta fue realizada por Datum Internacional a 1,204 entrevistados entre el 30 de noviembre y 4 de diciembre de 2013. El margen de error de la encuesta es de +/- 2.8%.

CONCLUSIONES

1. Antes de ser usuarios de “Pensión 65”, los beneficiarios del mencionado programa en el distrito de Anguía, contaban con una situación socioeconómica precaria. Olvidados del gobierno central y en una situación vulnerable. Recalcando que extremo pobre se considera a la población cuyo gasto por habitante no cubre el costo de la canasta básica de consumo alimentaria, que para el año 2020 se calcula en S/ 191 mensuales por persona, considerándose pobres extremos a las personas cuyo gasto mensual no cubre el valor de la canasta básica de consumo alimentaria (INEI, 2020).
2. Después de ser usuarios de “Pensión 65”, la situación socioeconómica de los usuarios del mencionado programa en el distrito de Anguía ha mejorado sustancialmente y progresivamente. Debido a que el ingreso que perciben, no solo se incrementa en un 65% mensual, sino que este ingreso les ayuda a desarrollar otras actividades que consecuentemente les genera ingresos económicos extras.
3. Debido a las actividades que viene realizando “Pensión 65” en beneficio de los adultos mayores del distrito de Anguía, las cuales les está ayudando a reinsertarse en la sociedad, contribuye al rescate de usos y costumbres que olvidan por el avance de la edad y los motiva a realizar actividades que les beneficia tanto económica y moralmente, lo cual también conlleva a la generación de efectos positivos.
4. De acuerdo a las dimensiones estudiadas y al mapa de pobreza del INEI 2018 (INEI, 2020) que reporta que Anguía es uno de los tres distritos más pobre del país, ha permitido hacer un diagnóstico de la vivencia, salud, estado físico y mental de cada adulto mayor antes y después de ser usuario de “Pensión 65” con lo cual se ha podido concluir que los efectos causados por Pensión 65 en la calidad de vida de sus usuarios en el distrito de Anguía, provincia de Chota son positivos.

RECOMENDACIONES

1. Ante los resultados obtenidos, se recomienda al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la ampliación del mencionado programa, especialmente en los distritos donde las tasas de pobreza son elevadas, asimismo se recomienda el estudio del incremento de la subvención económica que brinda a sus usuarios, conformando un equipo técnico multidisciplinario en cada Unidad Territorial; que se dedique exclusivamente a repotenciar las intervenciones y/o procedimientos ya establecidos proponiendo nuevas vías de intervención.
2. Se debe fomentar la articulación de este programa con diferentes instituciones con la finalidad de hacer un adecuado proceso de selección de potenciales usuarios, incremento de actividades de revalorización del adulto mayor, convenientes procesos de pago de la subvención económica y finalmente mejorar la atención y cuidado de esta población altamente vulnerable. Se hace esta recomendación debido a que una de las deficiencias del programa es justamente el pago, lo cual genera enormes colas en los bancos y se diría que genera malestar no solo a los usuarios, sino a los trabajadores de las entidades bancarias y demás usuarios del banco de la Nación.
3. El Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, debería convertirse en el próximo gobierno 2021-2026 en una política de Estado, cambiando de esta forma de ser más que una subvención económica a desarrollar espacios que revaloren al adulto mayor en su contexto social, cultural como personas con dignidad y reconocimiento ancestral. Además de respetar el derecho de la vejez como tal, fomentar una cultura de valores y condescendencia hacia ellos respaldado en la sociedad peruana. Ya que si bien es cierto estas actividades se han ido dando, no es suficiente y se necesitan mucho más para poder lograr los objetivos del programa.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arivilca, A. A. (2019). *Efectos del Programa pensión 65 en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios en el distrito de Santa Lucía – 2018*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/15103/Arivilca_Cutipa_Alvaro_Abel.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Belando, M. (2007). *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2651197.pdf>
- Cazón, J. O. (2014). *Pensiones no contributivas y pobreza*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Definicion.de. (2020). *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/programa-social/>
- Dubois, A. (s.f.). *Diccionario de Acción Humanitaria y cooperación de desarrollo*. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:gSJmBvL81GMJ:www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/172+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>
- Fernández, A. S. (2020). *Personas mayores, participación social y calidad de vida: El caso de los Bancos del Tiempo*. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. Obtenido de <https://plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2020/01/tesis-bancos-de-tiempo.pdf>
- Galván, M. (2020). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa2/n2/m2.html>
- GOBIERNO DEL PERÚ. (19 de Octubre de 2011). *Decreto Supremo N° 081-2011-PCM*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/19025/DS_081_2011PCM.pdf
- Gonzales, K. L. (2022). *Pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios del caserío San Francisco de Paccha, distrito Chulucanas, 2020*. Universidad Nacional de Piura, Piura, Perú. Obtenido de <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/3211>
- Huamán, V. (2016). *Contribución del Programa Nacional Pensión 65 en la calidad de vida de los usuarios del centro poblado el Tambo - Bambamarca 2014 – 2015*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.
- INEI. (2020). *INEI*. Obtenido de www.inei.gob.pe

- Medina, A. (2012). *El Derecho de las personas mayores a gozar de pensiones con contributivas en el Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- MIDIS. (2020). *Pensión 65*. Obtenido de <https://www.pension65.gob.pe/>
- Montoro, R. (1997, p. 33). *Fundamentos teóricos de la política social*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Oliveri, M. L. (2014). *Adultos Mayores en América Latina: Pensiones No Contributivas y*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- OMS. (2020). *OMS*. Obtenido de <https://www.who.int/es>
- Pinzón, M. O. (2021). *Influencia del programa Pension 65 en la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Moyobamba 2019*. Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8709/Pinz%C3%B3n%20Ni%C3%B1o%20Miguel%20Orlando.pdf?sequence=1>
- Quintero, J. (2012). *files franklin-yagua*. Obtenido de http://files.franklin-yagua.webnode.com.ve/200000092-e266ae35e3/Teoria_Maslow_Jose_Quintero.pdf
- Reid-Cunningham, A. (2008). *Maslow's Theory of Motivation and Hierarchy of Human Needs: A Critical Analysis*. California: University of California, Berkeley.
- Reyes, B. E. (2020). *Efectos de la política de protección social en las condiciones de discriminación de las personas mayores en México*. El Colegio de la Frontera Norte, Ciudad de Juárez, México. Obtenido de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2020/09/TESIS-Vargas-Reyes-Bertha-Esperanza-MAPDS.pdf>
- Salvador, M. (2014). *Influencia del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en las condiciones de vida de los beneficiarios del distrito de Quiruvilca, provincia de santiago de Chuco, departamento de la Libertad, año 2014*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Sierra, R. (1994). *Técnicas de investigación social*. Madrid: Paraninfo SA. Obtenido de <https://abcproyecto.files.wordpress.com/2018/11/sierra-bravo-tecnicas-de-investigacion-social.pdf>
- Triana, E. R. (2016). *Importancia de la inclusión social de los adultos mayores, una generación olvidada por parte del Estado*. Universidad Militar "Nueva Granada", Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16038/RojasTrianaEdgar2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vidarte, M. A. (2022). *Impacto del programa social Pensión 65 sobre la canasta básica familiar de los beneficiarios en la región Cajamarca – Año 2015 – 2019*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú. Obtenido de https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/4555/1/TL_VidarteVsquezMaria.pdf

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

Título: Efectos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Anguía, provincia de Chota, región Cajamarca, 2018.

Formulación del problema					
Problema General ¿ Qué efectos causa el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Anguía, Provincia de Chota, región Cajamarca, 2018?		Problemas específicos - ¿Cuáles eran las características socioeconómicas de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “¿Pensión 65”, antes de recibir la subvención económica? - ¿Cuál es la situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “¿Pensión 65”, después de recibir la subvención económica? - ¿Es sostenible el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, en el distrito de Anguía, Provincia de Chota, región Cajamarca, ¿2018?			
Objetivos					
Objetivo general Demostrar los efectos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Anguía, Provincia de Chota, región Cajamarca, 2018.		Objetivos específicos - Conocer las características socioeconómicas de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, antes de recibir la subvención económica. - Identificar la situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, después de recibir la subvención económica. - Explicar sobre la sostenibilidad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, en el distrito de Anguía, Provincia de Chota, región Cajamarca, 2018.			
Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología	Instrumento
Hipótesis General Los efectos generados por la intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en las personas mayores de 65 años en el distrito de Anguía, en su calidad de vida son positivos.	Variable dependiente. Calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión psicológica: Es la percepción del individuo de su estado cognitivo y afectivo como el miedo, la ansiedad, la incomunicación, la pérdida de autoestima, la incertidumbre del futuro. • Dimensión física: Es la percepción del estado físico o la salud, entendida como ausencia de enfermedad, los síntomas producidos por la enfermedad, y los efectos adversos del tratamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aspecto familiar • Aspecto moral • Servicios básicos de salud. • Alimentación 	<p>El instrumento para recopilar datos a utilizar será la encuesta.</p> <p>El instrumento para recopilar datos a utilizar será la encuesta.</p>	Instrumento: Cuestionario

<p>Hipótesis específicas</p> <p>Las características socioeconómicas de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, antes de recibir la subvención económica, eran precarios.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión Material: Consiste en contar con una vivienda digna y propia, con acceso a todos los servicios básicos, alimentos al alcance, medios de transporte, entre otros factores materiales que influyan directamente en la persona. • Dimensión social: Es la percepción del individuo de las relaciones interpersonales y los roles sociales en la vida como la necesidad de apoyo familiar y social, la relación médico-paciente, el desempeño laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento básico elemental. • Aspecto económico • Aspecto social 	<p>El instrumento para recopilar datos a utilizar será la encuesta.</p> <p>El instrumento para recopilar datos a utilizar será la encuesta.</p>	<p>Instrumento: Cuestionario</p>
<p>La situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, después de recibir la subvención económica, ha mejorado sustancialmente.</p> <p>El Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, en el distrito de Anguía, Provincia de Chota, región Cajamarca, 2018, es sostenible en el tiempo.</p>	<p>Variable Legal. Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”</p>	<p>Mayor de 65 años: Personas de nacionalidad peruana que, según el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, han sobrepasado los 65 años de edad.</p> <p>Pobreza extrema: Personas de nacionalidad peruana que según el Sistema de Focalización de Hogares han sido clasificadas en extrema pobreza, lo cual indica que son el estrato más pobre del Perú.</p> <p>Subvención bimensual: Aporte de 250 soles que brinda el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, a las personas mayores de 65 años que se encuentran en situación de pobreza extrema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Padrón de usuarios de Pensión 65. • Clasificación SISFOH • Resolución de aprobación de padrón bimensual 	<p>Revisión documentaria</p> <p>Revisión documentaria</p> <p>Revisión documentaria</p>	<p>Padrón de usuarios</p> <p>Consulta SISFOH</p> <p>Resolución</p>

2. Instrumento para la obtención de datos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS
E.A.P. ADMINISTRACIÓN

ENCUESTA APLICADA A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA “PENSIÓN 65”

Esta encuesta está dirigida a los adultos mayores beneficiarios del Programa de Asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Anguía, con la única finalidad de recabar información, con fines académicos, acerca de las condiciones de vida de los mismos en su condición de beneficiario del programa Pensión 65. Agradezco de antemano la respuesta brindada.

ESCALA DE VALORACIÓN: Diferencia porcentual en las respuestas entre el antes y después de ser beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

DETERMINACIÓN DEL EFECTO: Se da por análisis objetivo y de sentido común, partiendo que el estudio es de percepción, se plantea que, si la incidencia del programa está generando percepciones positivas, se toma como efecto positivo, tal cual ha sucedido en esta investigación.

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: El instrumento ha sido elaborado en base a diferentes investigaciones que han sido debidamente validadas, además este instrumento puede ser sometido a validez y confiabilidad.

III. ASPECTO MORAL

8. ¿Cuándo usted atravesaba ciertas situaciones familiares su opinión era tomada en cuenta?

Sí () No () A veces ()

9. ¿Tiene usted habilidades o conocimientos que fueron reconocidas ya sea en su familia y/o comunidad?

Sí () No () A veces ()

DIMENSIÓN FÍSICA

IV. SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

10. ¿A qué seguro de salud estaba afiliado antes de ser beneficiario de Pensión 65?

SIS () ES SALUD () Ninguno ()

11. ¿Realizan campañas de salud para el adulto mayor en su comunidad?

Sí () No ()

V. ALIMENTACION

12. ¿Cuál era su gasto aproximado para su alimentación diaria antes de ser beneficiario de Pensión 65?

S/. 5.00 a 10.00 ()

S/. 11.00 a 15.00 ()

S/. 16.00 a más ()

13. ¿Compartía usted los gastos de alimentación con algún miembro de su familia en su vivienda antes de ser beneficiario de Pensión 65?

Sí () No ()

14. Sus ingresos eran suficientes para cubrir sus gastos de alimentación antes de ser usuario de Pensión 65

Sí () No ()

DIMENSIÓN MATERIAL

VI. SANEAMIENTO BÁSICO ELEMENTAL

15. Vivienda que ocupaba antes de ser afiliado a Pensión 65:

Propia () Familiar () Alquilada ()

16. ¿Con qué servicio contaba usted antes de ser usuario de pensión 65?

Agua potable () Luz eléctrica () Desagüe o letrina ()

Telefonía móvil ()

17. ¿Contaba con los recursos necesarios para pagar sus servicios antes de ser afiliado a Pensión 65?

Si () No ()

VII. ASPECTO ECONÓMICO

18. ¿Cuál era el ingreso aproximado familiar mensual antes de ser usuario de Pensión 65?

Menor a 250 ()

De 251 a 500 ()

501 a más ()

19. ¿Cuál era su máxima fuente de ingresos económicos antes de ser afiliado a pensión 65?

Agricultura () Ganadería () Programas sociales () Otras actividades ()

DIMENSIÓN SOCIAL

VIII. ASPECTO SOCIAL

20. ¿Existen organizaciones en el distrito dedicadas a realizar actividades dirigidas al adulto mayor aparte de Pensión 65?

Sí () No ()

21. ¿Asistía usted a las actividades dirigidas al adulto mayor que se realizaban en su distrito antes de ser usuario de pensión 65?

Sí () No ()

PARTE II: DESPUÉS DE SER BENEFICIARIO DE PENSIÓN 65

DIMENSIÓN PSICOLÓGICA

IX. ASPECTO FAMILIAR

22. ¿Con quienes de sus familiares vive actualmente?

Esposa () Hijos () Hermanos () Nietos () Solo ()

23. ¿Tiene familiares pendientes de su bienestar actualmente?

Si () No ()

24. ¿Cómo considera la relación de convivencia con sus familiares después de ser afiliado a pensión 65?

A mejorado () Sigue igual () A empeorado ()

X. ASPECTO MORAL

25. ¿Le motiva la intervención de “saberes productivos” a sentirse en actividad y aprender nuevas cosas?

Sí () No ()

26. ¿Se siente feliz de pertenecer al programa Pensión 65?

Sí () No ()

DIMENSIÓN FÍSICA

XI. SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

27. ¿A qué seguro de salud está afiliado actualmente?

SIS () ES SALUD () Ninguno ()

28. ¿Participa Usted de las campañas de salud que se realizan en su distrito motivado por el programa Pensión 65?

Sí () No () Asisto por otros motivos ()

XII. ALIMENTACION

29. ¿Cuál es su gasto aproximado para su alimentación diaria?

Menor a S/ 5 ()

De S/ 5 a S/ 10 ()

Mayor a S/ 10 ()

30. ¿Comparte usted los gastos de alimentación con algún miembro de su familia en su vivienda?

Sí () No ()

31. ¿Sus ingresos son suficientes para cubrir sus gastos de alimentación?

Sí () No ()

32. Su alimentación antes de ser usuario con respecto a su alimentación posterior a su afiliación al programa Pensión 65 ha:

Mejorado () Sigue igual () Empeorado ()

DIMENSIÓN MATERIAL

XIII. SANEAMIENTO BÁSICO ELEMENTAL

33. Vivienda que ocupa actualmente

Propia () Familiar () Alquilada ()

34. ¿Con qué servicios cuenta usted actualmente?

Agua potable () Luz eléctrica () Desagüe o letrina ()
Telefonía móvil ()

35. Su posesión de recursos económicos para pagar sus servicios luego de su afiliación a Pensión 65.

Ha mejorado () Sigue igual () Ha empeorado

XIV. ASPECTO ECONÓMICO

36. ¿Cuál es su ingreso aproximado familiar mensual?

Menor a 250 ()
Entre 251 a 500 ()
De 501 a más ()

37. ¿Cuál es su máxima fuente de ingresos económicos mensuales actualmente?

Si () No ()

DIMENSIÓN SOCIAL

XV. ASPECTO SOCIAL

38. ¿Asiste a las actividades del adulto mayor que se realizan en su distrito actualmente?

Sí () No ()

39. ¿Siente que las actividades que realiza Pensión 65 le son de utilidad?

Sí () No ()